

FORJA DE IDENTIDADES TRAS EL CRUCE DE FRONTERAS: LIBERALES Y CARLISTAS EN EL EXILIO EUROPEO DEL SIGLO XIX (1814-1872)

SERGIO CAÑAS DÍEZ

Universidad de La Rioja

sergio.canas@unirioja.es

REBECA VIGUERA RUIZ

Universidad de La Rioja

rebeca.viguera@unirioja.es

RESUMEN: El exilio se presenta como un fenómeno inherente a la realidad española de los últimos siglos. Fue una constante a lo largo del siglo XIX y marcó la trayectoria de todos aquellos que lo sufrieron, liberales y carlistas en gran manera, tanto de un punto de vista personal como desde la perspectiva ideológica de sus principios políticos. En el caso español y teniendo el marco europeo como referencia espacial, se trató de una experiencia que puso en contacto a distintos personajes con las corrientes europeas de pensamiento de su momento. Así, el exilio contribuyó a forjar varias generaciones de hombres comprometidos con los nuevos y los viejos ideales que estuvieron en lucha durante toda la centuria.

Sergio Cañas Díez. Degree in Humanities (2006) and Doctor in Contemporary History with international mention by the University of La Rioja (2016). He has been FPI predoctoral fellow at the University of La Rioja (2011-2015). Study center where he has taught in the subject Social and economic history. He has also worked during several courses (2013, 2014 and 2018) at the University of Salerno (Italy) as a foreign researcher, forming part of the Interdepartmental Center for the Study of Conflict in Contemporary Ages (CIRCEC) and integrating different groups and research projects Italians He is currently a postdoctoral researcher at the University of La Rioja (Spain) and a member of the research group "History of the twentieth century: society, politics and culture", belonging to the University of Zaragoza, center in which he works in the current academic year.

Rebeca Viguera Ruiz. PhD in Contemporary History with European Mention and Extraordinary Doctorate Award from the University of La Rioja (Spain), she graduated in Humanities at the University of La Rioja with the best degree award. She was an FPI Research Fellow, and since the 2007/2008 academic year she is professor of Contemporary History at the University of La Rioja. She has several predoctoral research stays at international centers (University of Cambridge, 2007) and national centers (University of Valencia and University of Cantabria, 2008). In a postdoctoral experience he has research stays at The City University of New York (CUNY, 2011) and New York University (NYU, 2012). Subsequently, he visited the same university and Harvard University as Visiting Scholar during several courses, and in 2016 he was linked as a Senior to the Latin American Center at The University of Oxford.

PALABRAS CLAVE: Exilio – siglo XIX – liberales – carlistas – Europa – identidad – frontera

FORGE OF IDENTITIES AFTER CROSSING BORDERS: LIBERALS AND CARLISTS IN THE EUROPEAN EXILE OF THE 19TH CENTURY

ABSTRACT: Exile appears as an inherent phenomenon in the Spanish reality over the last few centuries. It was continuous in time throughout the nineteenth century and had a definitive influence on social and political life of all those who suffered it, both liberals and carlists. They were influenced by exile on their own life as well as on their ideological and political principles. We consider the Spanish case in the European scene, where many of those characters got in contact with the new European currents of thought. Thus, the exile contributed to forging several generations of men committed to the new and old ideals that were in struggle during the entire century.

KEY WORDS: Exile – 19th century – liberals – carlists – Europe – identity – border

INTRODUCCIÓN: EL EXILIO COMO MARCO HISTORIOGRÁFICO DEL SIGLO XIX

La migración y la guerra son procesos claves de la Historia. Cabe considerarlos como un *continuum* histórico muchas veces vinculados por la relación de causa y efecto. Y el exilio, como categoría específica de migración, ocupa un lugar principal en la contemporaneidad. La frontera epistemológica entre emigración y asilo político puede establecerse desde la definición, pero la diferencia es más débil en la práctica: lo motiven causas políticas, económicas, legales o sociales, el movimiento poblacional es el único modo de supervivencia para la población migrante¹. No obstante, junto a la necesidad como fundamento explicativo hay razones que apelan a la propia voluntad del exiliado, lo que supone dos premisas a tener en cuenta para analizar en profundidad el exilio español contemporáneo². Máxime cuando queremos entender el exilio político decimonónico desde el punto de vista carlista y liberal.

Aun cuando durante el siglo XIX en España se produjeron distintas oleadas masivas de exiliados, la atención recibida frente a los casos que siguieron al final de la Guerra Civil y al inicio del franquismo es sensiblemente menor³. El exilio

1 Raquel SÁNCHEZ, “Exilio y asilo político en la Europa del siglo XIX”, en Remedios MORÁN (dir.), *Participación y exclusión política. Causas, mecanismos y consecuencias*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2018, p. 229.

2 Aitana GUIA, “Migraciones”, en José ÁLVAREZ JUNCO y Adrian SHUBERT (ed.), *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018, p. 489-490.

3 Josep SÁNCHEZ y Alberto REIG, *Exilios en el mundo contemporáneo: vida y destino*, Tarragona y México DF: UACM y URV, 2016, p. 9 y s.

español del siglo XX es el ejemplo más conocido dentro y fuera de España en términos sociales y académicos, y a su manera es el epítome histórico español del exilio contemporáneo en términos analíticos. Esto se debe, entre otras razones, a que presenta una cronología más cercana al presente y a la mayor abundancia de fuentes para su estudio, dos hechos que facilitan su conocimiento y su investigación⁴.

Sin embargo, el siglo XIX es “el siglo del exilio español”⁵, no tanto por el volumen de exiliados como por su complejidad y su repetición a lo largo de la centuria. Fue una realidad histórica presente de manera casi continua en la vida política del siglo XIX y por ello es uno de los temas que ha recibido atención a medida que ha avanzado el conocimiento histórico. Solo fijándonos en los casos del exilio liberal y carlista y en obras editadas en el siglo XXI, encontramos sesudas obras en las que apoyar la interpretación histórica⁶.

El exilio es, ante todo, una vivencia personal clave para entender distintas biografías y distintas coyunturas de la historia política. En concreto fue la lucha entre revolución y contrarrevolución, entre liberalismo y absolutismo, el eje principal para entender la España, la Europa y los exilios de la centuria decimonónica. Aunque debemos precisar que si la lucha política fue el motivo principal del gran volumen de exiliados no se debió tanto a la lucha entre dos modelos sociales distintos y antagónicos, una realidad válida para otras centurias, sino al amplio y continuo uso de la violencia con fines políticos y la falta de estabilidad política. Pues a la postre fue mediante distintas guerras civiles basadas en el eje revolución-contrarrevolución como se dirimieron las causas nacionales que conforman la guerra civil europea del siglo XIX⁷.

Por eso es necesario tener en cuenta el fenómeno del exilio decimonónico español desde una perspectiva europea y no solo nacional, y por ende particular. Es decir, a partir de la íntima relación fraguada en la mayor parte de países de la Europa occidental entre los exiliados y las culturas políticas de las que procedían⁸. Al fin y al cabo, los refugiados políticos encontraron asilo político

4 Jordi CANAL (ed.), *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid: Sílex, 2007, p. 12.

5 Ramón ARNABAT, “España se escribe con e de exilio”, en Josep SÁNCHEZ y Alberto REIG, *Exilios en el mundo contemporáneo*, España: URV, 2016, p. 95-96.

6 Jean René AYMES, *Españoles en París en la época romántica, 1808-1848*, Madrid: Alianza, 2008. Jordi CANAL (ed.), *Exilios. Los éxodos...*, *op. cit.* Encarnación LEMUS (ed.), “Dossier: Los exilios en la España contemporánea”, en *Ayer* 47, 2002, p. 11-179. Juan Bautista VILAR, *El exilio en la España contemporánea*, Murcia: Universidad de Murcia, 2006.

7 Jordi CANAL, “Voluntarios españoles en guerras ajenas. Liberales y papistas frente al espejo de Italia”, en *La aventura de la Historia* 161, 2012. Carmine PINTO, “Crisi globale e conflitti civil. Nuove ricerche e prospettive storiografiche”, *Meridiana* 78, 2013, p. 9-30. Pedro RÚJULA, “Las guerras civiles contrarrevolucionarias europeas en el siglo XIX”, en *Annis*, 2015.

8 Juan Luis SIMAL, “El exilio en la génesis de la nación y del liberalismo (1776-1848): el enfoque transnacional”, en *Ayer* 94, 2014, p. 23-48 y *España y el exilio internacional, 1814-1834*, Madrid: Centro

fuera de España entre las filas del liberalismo, de los movimientos constitucionales liberales, y también dentro del movimiento de la contrarrevolución y la reacción conservadora que seguía defendiendo el restablecimiento de las monarquías legítimas en los tronos europeos una vez se fueron instaurando las distintas monarquías constitucionales.

Conscientes de la existencia de otro tipo de exilio propio del siglo XIX, como los afrancesados o los republicanos, de la multiplicidad de casos susceptibles de estudio, y de la diversidad de perspectivas de análisis posibles, el trabajo se centra en los casos de los liberales y de los carlistas españoles. Estos dos ejemplos opuestos en cuanto a su composición, su orientación ideológica, sus actitudes y su realidad vital durante el exilio, contribuyen a seguir profundizando en el conocimiento y la reflexión en torno a la realidad decimonónica del exilio más allá de los estudios holísticos y las ideas generales sobre la migración política contemporánea.

Por otro lado, el enfoque transnacional viene marcado desde el presente decimonónico. Las conexiones y vínculos personales establecidos durante el período de emigración, tanto en el caso liberal como en el caso legitimista, fueron mucho más allá de las fronteras geográficas de los países de procedencia y residencia de los exiliados. En muchos casos, independientemente de su procedencia, se gestó entre ellos una intensa red de colaboración que traspasó las fronteras físicas y conceptuales de la nación para luchar por ideales comunes en los órdenes político, religioso y cultural. Este último, como se verá, fue por ejemplo el caso de los militares carlistas españoles exiliados en Francia que terminaron formando parte activa en las luchas desarrolladas en la península itálica en el contexto de la unificación de Italia. Pero también de los liberales o los legitimistas italianos que participaron en alguna de las guerras carlistas en España al tiempo en que se desarrollaba la nación española en sentido liberal. Incluso esas relaciones se pueden rastrear a la inversa en el periodo del primer liberalismo español, con los casos de revolucionarios italianos que lucharon en España contra el absolutismo⁹. El exilio político del siglo XIX tiene un carácter transnacional no solo porque los naturales de un país deben ir a otro y al mismo tiempo recibir a otros exiliados europeos, sino porque “se trató de una situación común a, prácticamente, todos los países europeos”¹⁰.

de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012. Sabine FREITAG (ed.), *Exiles from European revolutions. Refugees in Mid-Victorian England*, Nueva York-Oxford: Berghahn Books, 2003.

⁹ Exiliados italianos y franceses integraron las filas de las legiones extranjeras en España entre 1821 y 1823. Juan Luis SIMAL, “El exilio en la génesis...”, *op. cit.*, p. 30. También MORÁN “Los emigrados italianos de 1821 en la guerra realista de Cataluña”, *Itálica. Cuadernos de la Escuela Española de Historia y Arqueología* 18, 1990, p. 329-363 y Agostino BISTARELLI, “Vivere il moto spagnolo. Gli esiliati italiani in Catalogna durante il Trienio Liberale”, *Trienio* 32-33, 1998-1999. Sobre liberales y legitimistas italianos en las guerras carlistas: Chiara Maria PULVIRENTI, *Risorgimento cosmopolita. Esuli in Spagna tra rivoluzione e controrivoluzione 1833-1839*, Franco Angeli Edizioni, 2018.

¹⁰ Raquel SÁNCHEZ, “Exilio y asilo político...”, *op. cit.*, p. 229.

En este contexto europeo, el exilio español mostró una incidencia mayor que en otras naciones europeas por la propia coyuntura histórica del país e ilustra la otra cara de la fulgurante aparición del ideario liberal en el debate político contemporáneo: mostrando las experiencias de los liberales empujados a abandonar su patria en los periodos de reacción absolutista, pero también de los carlistas que decidieron abandonar el país tras imponerse un régimen constitucional.

LIBERALES EN LONDRES: EL VIRAJE CONSERVADOR TRAS EL EXILIO

Tras el final de la Guerra de la Independencia se produjo la primera gran oleada de migración política española del siglo XIX. Por un lado, contamos con la experiencia del exilio afrancesado dado entre 1814 y 1820, si bien desde 1817-1818 se constata un retorno de estos expatriados, y por el otro con el primer paso del exilio liberal, mucho menos breve en su cronología y más complejo por sus repercusiones futuras¹¹. Si elegimos centrarnos en el caso liberal en detrimento del afrancesado pese a que su inicio sea el mismo, la vuelta de Fernando VII al absolutismo, es porque desarrolla un papel fundamental como fuente del pensamiento político moderador a lo largo del siglo. Una reflexión que lleva a pensar en la influencia que el exilio tuvo en los exiliados, el impacto en sus vidas y el modo en que esa experiencia se vio reflejada en sus proyectos o planteamientos políticos posteriores. Porque de igual modo en que los hombres cruzan las fronteras, las fronteras atraviesan la vida de los hombres¹².

Con la aprobación en 1812 de la Constitución de Cádiz, de claro contenido liberal, una nueva clase política comenzó a participar de las decisiones de las Cortes y del Gobierno, a la vez que se cedía parte de la soberanía, teóricamente, al pueblo. Era el triunfo sobre el absolutismo, la culminación de un proceso que había comenzado desde 1810 a dar forma a los ideales de un Estado Liberal necesario para superar la crisis del Antiguo Régimen. Sin embargo, pese al éxito inicial del texto y las expectativas puestas en su avance político, no duró

11 La cronología del exilio afrancesado responde a su falta de motivación política toda vez que se destruyó el gobierno josefino en España y al rechazo que provocó entre los sectores monárquicos franceses tras la derrota de Napoleón. Ambos hechos condujeron a su pronta asimilación en la monarquía absoluta de Fernando VII a medida que su amenaza real se hubo desactivado. Algunas referencias sobre el exilio afrancesado en: Juan LÓPEZ TABAR, *Los famosos traidores: los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001 y Antonio Manuel MORAL RONCAL, *¡El enemigo en palacio!: afrancesados, liberales y carlistas en la Real Casa y Patrimonio (1814-1843)*, Madrid: Universidad de Alcalá, 2005.

12 José Luis COMELLAS, *Del absolutismo a la monarquía constitucional* en CANTARELA, C. *Nación y constitución: de la Ilustración al Liberalismo*, Sevilla: CICE, UPO y Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, 2006. Desley DEACON *et al.*, *Transnational Lives. Biographies of Global Modernity, 1700-Present*, New York: Palgrave Macmillan, 2010.

mucho. Se truncó con el regreso de Fernando VII al trono a comienzos de 1814 y sin el apoyo de la mayor parte de la población que había luchado por el joven monarca. Se inauguraba entonces un período de seis años de absolutismo que originó una larga persecución contra liberales, afrancesados y josefinos¹³.

Con posterioridad Rafael de Riego se levantó en 1820 en Las Cabezas de San Juan, liderando una insurrección que culminaría con la restitución de la Constitución de 1812 y suponía el inicio de un segundo período constitucional. Volvían a imponerse brevemente los principios liberales y el sistema político representativo, hasta que Fernando VII solicitó ayuda a la Europa del Congreso de Viena y en 1823 las tropas francesas, al mando del duque de Angulema, entraron en España por los Pirineos respaldadas por las principales potencias europeas tras los acuerdos de la Santa Alianza.

Reinstaurado por segunda vez el absolutismo, se inició una nueva persecución que, mediante depuración y la apertura de numerosos expedientes acusatorios, condenó al exilio a miles de liberales españoles. Se inauguraba de este modo un segundo exilio liberal decimonónico que tendría como destinos principales Francia e Inglaterra, y que terminaría por reconducir la ideología política de muchos de estos exiliados hacia un moderantismo que reclamaba cambios políticos desde una perspectiva más conservadora y, por ende, alejada de los planteamientos radicales de 1812.

Se asentó así un constitucionalismo más moderado que muchos verían como un paso necesario de transición¹⁴. En ese sentido la experiencia del exilio les puso en contacto con otros ambientes sociales y otras soluciones políticas vigentes en Europa, en medio de un ambiente propicio para desarrollar sus carreras profesionales y políticas, y modeló su carácter previamente revolucionario. Se dieron cuenta de que el moderantismo era una opción política que les permitía mantener sus privilegios económicos y sus redes sociales, a la vez que les posibilitaba nuevas cotas de poder. Un modelo que ofrecía una solución política parlamentaria frente al vacío de poder producido tras el abandono de la monarquía absolutista, y que además permitía la recuperación de la hacienda nacional y el avance sociocultural de España para salir de la crisis del Antiguo Régimen¹⁵.

13 Marieta CANTOS y Alberto RAMOS (ed.), *La represión absolutista y el exilio*, Cádiz: Editorial UCA, 2015. Max AUB, *Escritos sobre el exilio*, Sevilla: Editorial Renacimiento Biblioteca del Exilio, 2008. Jordi CANAL (ed.), *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid: Sílex, 2007. Juan Bautista VILAR, *El exilio en la España... op. cit.* Sin olvidar el clásico de Vicente LLORENS, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid: Castalia, 1979.

14 Joaquín VARELA SUANZES-CARPEGNA, "La constitución española de 1837: una constitución transaccional", *Revista de derecho político* 20, 1983-84, p. 95-106. Manuel SANTIRSO RODRÍGUEZ, *Progreso y libertad: España en la Europa liberal (1830-1870)*, Barcelona: Ariel, 2008.

15 Rebeca VIGUERA, "Exile as source of Spanish moderate political thinking during the first half of 19th century. Considerations on English case after 1823", *International Journal of Social Science Studies*, Vol. 2, n. 3, 2014, p. 24, 30 y 31.

Profundizando en el análisis del exilio liberal, debemos señalar que primeramente casi todos los personajes que apoyaron el liberalismo lo hicieron desde una postura ideológica más o menos revolucionaria, ya que toda posición contraria al absolutismo ofrecía *per se* cierto cariz de oposición y rebeldía. Eran las ideas de una nueva generación que sufría las consecuencias negativas del absolutismo y deseaba un cambio más o menos profundo de la sociedad antiguorregimental.

Esta dicotomía inicial entre los liberales de carácter más conservador y quienes mantuvieron posturas radicales, se terminaría acentuando sobremanera tras el exilio.

VIDA EN EL EXILIO: EL LIBERAL ESPAÑOL EN LONDRES

Entender la experiencia en el exilio de manera individual entre quienes lo padecieron es esencial para comprender los motivos que originaron posicionamientos moderados a su regreso a España. Todos ellos experimentaron cambios personales en medio de un período de cambios políticos profundos y aquella vivencia les puso en contacto con el liberalismo europeo contribuyendo a forjar una nueva generación de hombres comprometidos con los nuevos ideales.

Londres se había convertido en esos momentos en uno de los puntos claves de la inmigración europea, lo que conllevó, junto con el crecimiento demográfico, cambios en la sociedad, la cultura y la administración¹⁶. Los liberales exiliados serían testigos directos de esa realidad tan diferente a la española. Aunque muchos eran afamados políticos y representantes públicos antes de llegar a Londres, otros tantos eran personajes mucho más discretos. Entre los últimos encontramos los casos de liberales que, como Ramón Alesón, luchaban desde las instituciones locales y sus trayectorias profesionales por abrirse hueco en el nuevo panorama liberal de la primera mitad del siglo XIX¹⁷. Con todo, todos ellos presentan un perfil común: eran hombres cultos y educados en clave ilustrada, tan preocupados por sus negocios y dedicados a su profesión como dispuestos a tomar partido en la nueva situación política.

El primer problema con el que se enfrentaron fue el alejamiento de su casa y su familia. La añoranza de su país y el desconocimiento de la lengua supusieron para ellos problemas importantes de adaptación, y un sentimiento de desarraigo frente a la sociedad de acogida¹⁸. Por ejemplo, Alesón afirmaría que “era un

16 Sabine FREITAG (ed.), *Exiles from European... op. cit.*

17 Rebeca VIGUERA, *El liberalismo en primera persona. Ramón Alesón y la representatividad política en los orígenes de la España Contemporánea (1781-1846)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos-Universidad de La Rioja, 2010.

18 Estela HARRETCHE, “El sujeto dislocado desde el exilio”, en Beatriz MARISCAL y Blanca LÓPEZ DE MARISCAL (ed.), *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas “Las dos orillas”*, México: Fondo de Cultura Económica, Asociación Internacional de Hispanistas, Tecnológico de Monterrey y Colegio de México, 2007, p. 513, o Javier SÁNCHEZ ZAPATERO, “Implicaciones

estado incómodo el verte solo sin hablar con nadie y con un gobierno suspicaz que está receloso de ti como de todos los españoles y aún portugueses¹⁹. Y Blanco White recordaba como “ligero de ropa para el invierno inglés, frío...” sentía gran nostalgia en ese lugar “tan completamente diferente de su adorado sol de Andalucía”²⁰.

Durante las primeras décadas del siglo XIX Inglaterra vivía un momento de gran esplendor. Londres era el ideal de capital europea y se había convertido en un floreciente centro del comercio internacional, además de ser un foco de desarrollo para el conocimiento científico donde se producían muchos de los avances más destacados en el campo de la ciencia y del arte²¹. En ese entorno los emigrados fueron testigos de un clima de libertades que llamó su atención: se podía profesar cualquier religión sin miedo a represalias, gozaban de una amplia libertad de prensa y la política se basaba en un sistema de gobierno representativo.

Además, era posible comerciar libremente y realizar rápidas operaciones bancarias en medio de un proceso de rehabilitación casi integral de la ciudad²². Era una sociedad capitalista donde la riqueza aparecía en cada esquina, y esta prosperidad londinense fascinaba a los exiliados españoles. Pero existían también toda una serie de problemas derivados de estos cambios socioculturales que escondían el vicio, la miseria, y numerosos conflictos sociales. Así, se podía observar en Londres una doble realidad: por un lado, la imagen de poder y de riqueza que ofrecía la City de Westminster, y por otro, la marginalidad y miseria callejeras más vinculada a la City capitalina. Una pobreza que no vivieron de cerca la mayor parte de los liberales españoles²³.

Otro de los aspectos que llamó la atención de los exiliados fue la facilidad y comodidad del transporte. Teniendo en cuenta que Londres era el puerto más importante en la primera mitad del siglo XIX y el principal mercado internacional, los liberales quedaron prendados por su incansable tránsito comercial y

históricas, literarias y léxicas del exilio en España: 1700-1833”, *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos* 15, 2008, p. 6 y s.

19 AHPLR. P-A, correspondencia desde Londres, Cipriana, 17 de octubre de 1823.

20 José María MARTÍNEZ DE PISÓN, *José M^a Blanco White: la palabra desde un destierro lúcido*, Logroño: Perla Ediciones, 2009.

21 Henry COLMAN, *European life and manners*, vol. I., London: John Petherham, 1849; P. COOKE, “Siete Cartas desde Londres: aspectos de autonomía y moralidad en *Ocios de españoles emigrados*”, en Alda BLANCO y Guy THOMPSON (ed.), *Visiones del liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2008, y Jerry WHITE, *London in nineteenth Century*, London: Jonathan Cape, 2007.

22 Rebeca VIGUERA, *El exilio de Ramón Alesón Alonso de Tejada. Experiencia liberal de un emigrado en Londres (1823-1826)*, New York: Edwin Mellen Press, 2012.

23 Marc BRODIE *The politics of the poor. The East of London (1885-1914)*, Oxford: Clarendon Press, 2004 y George DAVEY SMITH *et al.*, *Poverty, inequality and health in Britain: 1800-2000*, Bristol: Policy Press, 2001.

cultural²⁴. Pero estas vías marítimas que exigían un gran esfuerzo económico, elevada inversión de materiales y mano de obra especializada, conllevaron al fomento de la red de carreteras para poder atender a la extensión de los nuevos mercados emergentes. El desarrollo de estas iniciativas llegaría en el siglo XIX para mejorar el estado de las comunicaciones en general y las de la capital en particular. Las nuevas técnicas hicieron del transporte un medio más fluido, rápido y accesible, no solo para el crecimiento del comercio en el país, sino también para el auge de Londres como capital. Como las calles en la ciudad eran estrechas, curvas y con pavimentos en mal estado, se pusieron en marcha múltiples planes de mejora entre los que se encontró la habilitación de la zona del Soho para la clase alta. Por eso muchos liberales emigrados se establecieron en esta parte de la ciudad y fijaron allí sus puntos de encuentro, reunión y esparcimiento²⁵. Junto a ello, las verdaderas “arterias” del poder económico de la Inglaterra victoriana fueron los ferrocarriles a vapor que se convirtieron en el mejor medio para cubrir largas distancias. Suponían un adelanto en velocidad y capacidad de transporte tanto de personas como de mercancías, a la vez que un incremento sustancial de la demanda de carbón, hierro, madera, ladrillos y mano de obra para trabajar en su construcción. Todo ello daba origen a una realidad admirada por los exiliados y muy diferente a la que se vivía en España por las mismas fechas.

ESPACIOS DE ENCUENTRO: GÉNESIS DE UNA NUEVA IDENTIDAD CULTURAL Y POLÍTICA

En esa coyuntura de cambio vivieron liberales que habían tenido un papel político, cultural o militar relevante en las primeras décadas del siglo XIX. Pero junto a ellos se encontraban campesinos, artesanos, comerciantes o miembros de otras profesiones liberales que componían un cuadro sociológico complejo y diverso en el contexto del exilio europeo²⁶.

Todos ellos fueron adaptándose a las particularidades que ofrecía la vida en Londres. El conocimiento de primera mano de los avances tecnológicos y económicos, de los debates políticos, las tertulias, o la asistencia a centros públicos de entretenimiento, contribuyeron a su formación acercándoles a una realidad intelectual diferente. Por ejemplo, destacaban el placer del paseo por los jardines y los cafés como punto de encuentro de las clases ricas, o el gusto por los espectáculos modernos de ocio como el circo, las carreras, el teatro y los conciertos. De ese modo, también teatros, museos, exhibiciones y la ópera se

24 AHPLR, P-A, correspondencia desde Londres, Cipriana, 1823-1826.

25 María Jesús ADÁN POZA, “El exilio de los liberales españoles”, *Historia* 16 270, 1998, p. 80-89.

26 Alda BLANCO y Guy THOMPSON (ed.), *Visiones del liberalismo...*, *op. cit.* Rebeca VIGUERA, *El exilio de Ramón Alesón...*, *op. cit.*

convirtieron en puntos de encuentro y espacios de sociabilidad tanto para las elites londinenses como para los liberales exiliados²⁷.

De hecho, muchos formaron parte, más o menos activa, de tertulias y salones de jaez política y privada. Fue el caso del grupo que se formó en torno a Lord Holland en el que se cultivaba la cultura, se seguían diariamente las noticias de España y se compartían ideas y sentimientos políticos. Allí se aglutinaron numerosos españoles como Meléndez Valdés, Martínez de la Rosa, Flórez Estrada, Argüelles, José Joaquín de Mora, Alcalá Galiano, Llanos, Muñoz Sotomayor, Liaño, Canga Argüelles, los hermanos Villanueva, Llorente, Moratín, Zulueta, Mendíbil o Alesón. Eran centros de lectura, fuente de cultura durante el exilio y lugares donde intercambiar opiniones y preocupaciones políticas e ideológicas. Se trataba de lugares donde los exiliados pudieron compartir ideas y ser testigos directos de la tendencia política inglesa de carácter moderado, que apostaba por el parlamentarismo monárquico sobre la base del respeto a la Corona y a la tradición²⁸.

LA MODERACIÓN IDEOLÓGICA Y POLÍTICA TRAS EL EXILIO

El cruce de fronteras, el abandono obligado de España, la residencia en otros países de la mano de exiliados de diferentes culturas y la convivencia con otras formas de progreso ideológico monárquico-constitucional, supuso para los liberales exiliados una gran oportunidad de aprendizaje político²⁹. Gracias a ella tuvieron acceso a temas de actualidad que preocupaban a las clases altas inglesas y a los propios emigrados y que abarcaban múltiples intereses: desde los baños termales hasta la política internacional y desde técnicas de jardinería hasta el funcionamiento del Parlamento Británico.

Fijándonos en los casos de los emigrados políticos liberales en Inglaterra, se comprueba que el exilio va de la mano de un efecto renovador fruto de la asimilación de nuevos valores que permite la revisión de los proyectos políticos tras el contacto con realidades e influencias extranjeras. El conocimiento de una nueva realidad abrió su mente y atenuó en muchos casos antiguos radicalismos, al tiempo en que fue reafirmando muchas posiciones liberales conservadoras³⁰.

27 Alberto RAMOS y Alberto ROMERO (ed.), *Cambio político y cultura en la España de entresiglos*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2008.

28 María SIERRA, "El espejo inglés de la modernidad española: el modelo electoral británico y su influencia en el concepto de representación política", *Historia y Política* 21, 2009, p. 139-167 e Ignacio FERNÁNDEZ SARASOLA, *Los partidos políticos en el pensamiento español de la Ilustración a nuestros días*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2009.

29 Isabel BURDIEL y María Cruz ROMEO, "Los sujetos del proceso revolucionario español del s. XIX", *Historia Contemporánea* 13-14, 1996, p. 149-156.

30 María Cruz ROMEO, "De patricios y nación. Los valores de la política liberal en la España de mediados del siglo XIX", *Melanges de la Casa Velázquez* 35, 2005. Prudencio VIVERO, "La transición al liberalismo: de las formas administrativas a las reformas políticas (1823-1833)", *Ayer* 44, 2001, p. 175-196.

De ahí la importancia de no perder de vista el carácter transnacional del exilio, tanto desde la experiencia individual de sus protagonistas como desde las enseñanzas prácticas que supuso en un plano político.

Se trata de una progresión liberal-conservadora que se desarrolló en un intento de lograr ese equilibrio de adaptación de las elites a las transformaciones que se estaban gestando sin poner en peligro su economía o su poder sociopolítico. No siendo ajenos a la necesidad de reformas políticas, mostraban mucha cautela ante actitudes exaltadas, toda vez vieron fracasar los intentos revolucionarios de 1812 y 1820 en los que participaron. En Inglaterra comprobaron la eficacia de un gobierno monárquico basado en la soberanía compartida entre las Cortes y el rey, y en el sufragio censitario³¹. El sistema funcionaba y hacía progresar al país. El exilio les permitió el aprendizaje de esta visión liberal británica dentro del liberalismo continental, y sufrieron un proceso de concienciación que los llevó a entender los cambios que requería una España absolutista en crisis para adaptarse a los ritmos europeos.

Anhelarían, tras esos momentos, más tranquilidad para el país, una calma que permitiera abanderar nuevas ideas liberales a gobiernos fuertes y seguros. Después de su defensa de una política representativa y constitucional, el periodo de exilio londinense sirvió para definir esta postura ideológica³². Por tanto, puede afirmarse que este exilio liberal español en el marco europeo dio un giro importante en la vida de sus protagonistas. Supuso un aprendizaje fundamental acompañado de sentimientos de soledad, desapego y desconcierto que llevaron a muchos a adoptar posturas antirrevolucionarias.

Tras la experiencia del exilio londinense se instaló un pensamiento político más pragmático que utópico y creyeron firmemente que para lograr avances en España se precisaba un gobierno menos radical, más monárquico y sobre todo, moderado, porque aunque se avanzase más lento en la reforma con el radicalismo habían comprobado que no conseguirían nada³³.

Pero dada la complejidad de sintetizar el caso del exilio liberal, es preciso tener en cuenta que este viraje ideológico y político no fue la única opción que se contempló en el marco del exilio liberal decimonónico como solución a la situación contemporánea de España. Fue la elegida por hombres que conocieron la experiencia del exilio londinense y estuvieron en contacto con la aristocracia y la burguesía inglesa como Bauzá, Galiano, Istúriz, Alesón, Gil de la Cuadra o Argüelles, aunque otros muchos, como Espoz y Mina, siguieron confiando y recurrieron al progresismo como fórmula de éxito en sus aspiraciones políticas. No se debe olvidar que el exilio liberal en Inglaterra fue minoritario

31 Alesón: AHPLR, Fondo P-A, caja 032/18.

32 AHPLR, Fondo P-A, caja 032/11.

33 Manuel SANTIRSO RODRÍGUEZ, *Progreso y libertad... op. cit.*

frente al gran exilio liberal en Francia, que mantuvo un carácter mucho más popular³⁴.

EL EXILIO CARLISTA Y LA DETERMINACIÓN LEGITIMISTA

Prácticamente el exilio carlista comienza cuando el liberal acaba, como la otra cara de la moneda de una intensa lucha entre el liberalismo y el absolutismo en la España del primer tercio del siglo XIX. Su derrota en la primera guerra civil contemporánea española y los distintos levantamientos entre 1833 y 1849, provocaron que muchos carlistas protagonizaran ese cruce de fronteras hasta entonces reservado a josefinos, afrancesados y liberales. El estudio de sus experiencias ofrece una interesante perspectiva del modo particular en que estos personajes forjaron una nueva identidad personal y colectiva tras abandonar España³⁵.

Sistematizar el caso del exilio carlista es problemático, como el liberal, por la alta casuística individual y por la falta de datos para investigar a todos los emigrados³⁶. Conocemos con profundidad los casos de oficiales carlistas y del propio pretendiente al trono, porque produjeron memorias y mantuvieron mayor actividad contrarrevolucionaria fuera de España, generaron mayor volumen de documentación y captaron la atención de coetáneos e historiadores. Solo progresivamente van apareciendo informaciones sobre algunos casos particulares que enriquecen sustancialmente la visión general³⁷. Aun así, tenemos datos

34 Juan Luis SIMAL, "El exilio en la génesis...", *op. cit.*, p. 460 y s. Juan Francisco FUENTES, "Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX", *Ayer* 47, 2002, p. 151 y s.

35 Aldo ALBÒNICO, *La Mobilitazione legitimista contro il regno d'Italia: la Spagna e il brigantaggio meridionale postunitario*, Milano: Giuffrè, 1979. Rafael RODRÍGUEZ-MOÑINO, *El exilio carlista en la España del siglo XIX (carlistas y demócratas revolucionarios)*, Barcelona, Castalia, 1984. Jesús Raúl NAVARRO, "Carlistas castellano manchegos sentenciados a Cuba durante la Primera Guerra Carlista", *I Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, Ciudad Real, 1985. Miguel MANRIQUE, "El exilio carlista en la España del XIX", *Cuadernos Hispanoamericanos* 418, 1985. Pedro RÚJULA, "Carlistas", en Jordi CANAL (ed.), *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid: Sílex, 2007, p. 167-190. Sophie FIRMINO, "Les réfugiés carlistes en France de 1833 à 1843", *Bulletin d'histoire contemporaine de l'Espagne* 32-36, 2003. Simon SARLIN, "Fighting the Risorgimento", *Journal of Modern Italian Studies* 14, 2009, p. 476-490 y "Los carlistas en Italia en el siglo XIX", en *Violencias fratricidas. Carlistas y liberales en el siglo XIX*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2009, p. 223-239. Jordi CANAL, "Incómoda presencia: el exilio de don Carlos en París", en Fernando MARTÍNEZ *et al.* (ed.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid: Marcial Pons, 2010, p. 85-112. Emmanuel TRONCO, *Les Carlistes espagnols dans l'Ouest de la France, 1833-1883*, Rennes: PUR, 2010.

36 Juan Francisco FUENTES, "Imagen del exilio...", *op. cit.*, p. 51-52.

37 Francisco ASÍN, "El exilio carlista", en *Destierros aragoneses. El exilio del siglo XIX y la Guerra Civil*, t. II, Zaragoza: IFEC, 1988, p. 61-80. J. C. LABEAGA, "Memorias de exilio de un clérigo carlista (1868-1869)", *Príncipe de Viana* 59, 1998, p. 827-858. Ángel GARCÍA SANZ, "Los exilios de los militares carlistas navarros de 1833-1839", en *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX*, Pamplona: UPN, 2009, p. 55-98. A. PAUQUET, "L'exil français de don Carlos", *Aportes* 93, 2017, p. 7-29.

suficientes para establecer una serie de características generales y comunes para analizar el exilio carlista del siglo XIX, que pueden avalar, refutar o matizar las nociones generales de la migración política contemporánea, basándonos en la participación del legitimismo español exiliado en las luchas italianas de la década de 1860.

En último término, este análisis del exilio carlista es fundamental para completar el estudio del exilio español durante el Ochocientos, ya que es susceptible de compararse al liberal para establecer similitudes y diferencias, y así poder repensar el exilio español contemporáneo como categoría historiográfica del siglo XIX.

EL PRIMER EXILIO CARLISTA EN FRANCIA (1833-1849)

El exilio carlista comienza antes del propio inicio de la Primera Guerra Carlista, cuando en los últimos compases del reinado de Fernando VII el infante Carlos María Isidro, futuro Carlos V para sus acólitos, tuvo que marchar a Portugal por negarse a reconocer a su sobrina y futura reina Isabel II como legítima heredera. No obstante, es el inicio de la guerra civil lo que marca el exilio legitimista español cuantitativa y cualitativamente³⁸. Solo durante la contienda se produjeron unos mil casos de carlistas, catalanes en su mayoría, que fueron al sur de Francia para conspirar a favor de Carlos V. Eran en su mayoría campesinos, artesanos, estudiantes, soldados y oficiales. A esta primera oleada hay que añadirle unos 3.600 carlistas castellanos, prisioneros de guerra y en su mayoría jóvenes y analfabetos, que fueron deportados a las colonias españolas de Puerto Rico y Cuba, sobre todo, y Filipinas de manera residual. A diferencia del primer exilio carlista en Francia, muchos de los carlistas exiliados en América llegaron enfermos y harapientos, y fueron condenados a realizar trabajos forzados o se emplearon como mano de obra barata, razón por lo que muchos no sobrevivieron. Sin embargo, otros tuvieron más suerte, puesto que quienes conocían oficios artesanales, sobre todo carpinteros y labradores, pudieron establecerse allí sin que conste retornasen a Europa³⁹.

Es sobre todo al finalizar la guerra, 1839-1840, cuando se produce el gran exilio carlista: cerca de 20.000 combatientes marcharon a Francia sin reconocer la quiebra de su causa y el pacto del carlismo moderado con el bando cristinoliberal en Vergara. Estos se unieron a muchos legitimistas españoles que, en 1839, tras no reconocer el pacto entre Maroto y Espartero, pasaron a Francia

38 Pedro RÚJULA, "Carlistas", *op. cit.*, p. 167-168.

39 Jesús Raúl NAVARRO, "Carlistas castellano manchegos...", *op. cit.*, p. 67-68. Daniel RIVADULLA *et al.*, *El exilio español en América en el siglo XIX*, Madrid: Mapfre, 1992, p. 155. Otros estudios regionales tampoco han podido superar la mera constatación de la presencia de carlistas aragoneses en América. Francisco ASÍN, "El exilio...", *op. cit.*, p. 67.

desde Cataluña⁴⁰. Y así, a finales de 1840, el censo carlista en el sur de Francia se componía de unos 36.500 legitimistas: un 94% de soldados y un 4,6% de oficiales. Además emigraron jefes militares y cortesanos del propio Carlos V, también exiliado, en una proporción muy inferior⁴¹. Evidentemente la situación socioeconómica de la oficialidad y los soldados legitimistas condicionó tanto la decisión de migrar como la propia situación de cada uno en el exilio⁴².

Pocos meses después del final de la guerra el retorno de estos exiliados sería escalonado. Aquellos que marcharon voluntariamente suscitaban los recelos del liberalismo español “por suponerles contaminados”, en mayor medida en que lo estaban antes de pasar la frontera nacional, al negarse a aceptar el pacto con Isabel II⁴³. Y muchos líderes y jefes militares debían ser depurados en depósitos españoles lejos de sus casas según fueran más o menos peligrosos e influyentes dentro del carlismo. El número de regresados se ampliaría tras las diferentes amnistías dadas por Isabel II, como el caso de 1.493 soldados repatriados en enero de 1841 tras acogerse al indulto del 30 de noviembre de 1840⁴⁴.

Las sociedades de acogida contemplaron el exilio carlista con reticencias, miedos y recelos. Los legitimistas, vistos como conspiradores profesionales, eran perseguidos por las autoridades cívico-militares españolas y no tenían el soporte de un Estado alternativo. Eran los derrotados de una cruenta guerra civil y contemplaron el exilio desde su inicio como una continuación de su lucha contrarrevolucionaria⁴⁵. Así, uno de los jefes carlistas constató que muchos franceses “miraban de un modo insolente y brutal, nos zaherían con sus groseros dichos e irónica risa”, mientras que las mujeres trataban de comerciar a precios superiores a los normales aprovechando que los legitimistas hicieron largas caminatas hasta llegar al destino establecido por el gobierno francés, desgastando ropas y calzado⁴⁶. Claro está que la población francesa legitimista observó el exilio carlista desde un prisma más benévolo, e incluso conservadores y católicos tradicionalistas franceses sintieron simpatía por la romántica apelación a “la Causa Perdida” y crearon comités de socorro⁴⁷. Y es que, en unión

40 Julio ARÓSTEGUI *et al.*, *Las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid: La esfera de los libros, 2003, p. 64.

41 Ramón ARNABAT, “España se escribe...”, *op. cit.*, p. 108. Ángel GARCÍA SANZ, “Los exilios de los militares...”, *op. cit.*, p. 64.

42 Juana MARTÍNEZ, “La emigración carlista en Suiza durante el Sexenio Democrático y la Primera República (1868-1874)”, *Anales de Historia Contemporánea* 25, 2009, p. 336-340.

43 Juan Bautista VILAR, *El exilio en la España...* *op. cit.*, p. 12.

44 Ángel GARCÍA SANZ, “Los exilios de los militares...”, *op. cit.*, p. 73.

45 Raquel SÁNCHEZ, “Exilio y asilo político...”, *op. cit.*, p. 229 y s.

46 Pedro RÚJULA, “Carlitas”, *op. cit.*, p. 180.

47 Eduardo GONZÁLEZ, “Causas perdidas y estrategias de supervivencia política: la Lost Cause confederada como pretexto”, en José María ORTIZ DE ORRUÑO y José Antonio PÉREZ (coord.), *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*, Madrid: Los Libros de la Catarata, 2013, p. 117. En algunos casos se trataba de importantes personajes de la política y la sociedad

con el legitimismo europeo, los carlistas exiliados mantuvieron sus símbolos y su cultura política como un método de acción y de organización, a la espera de volver a luchar en España.

Por su parte las actuaciones del gobierno francés frente a los legitimistas españoles exiliados dependieron en buena medida de sus propios intereses en materia de política exterior frente a España, pues otros trabajos ya han argumentado y expuesto la idea de que verdaderamente eran “peones” usados en su propio beneficio⁴⁸. Y cuando estudiamos el tratamiento de la prensa francesa, legitimista o no, sobre el pretendiente Carlos María Isidro, constatamos que el caso del pretendiente es el paradigma del exilio de la élite carlista española. Pese a no exiliarse con honores militares en su llegada a Francia gozaba de la compañía y protección de una fuerza militar compuesta por altos oficiales de su bando y de un séquito de sirvientes para el disfrute de la familia legitimista. Todo ello movió al reconocimiento por la prensa francesa del título de príncipe español aún cuando ya había dejado de ser oficialmente infante de España. Aunque –según Pauquet– “de hecho era un prisionero se esfuerza en conservar las apariencias de una función real”, atendiendo visitas de legitimistas españoles y europeos, ex combatientes españoles y simpatizantes franceses en su mayoría; aunque su vida cotidiana se pareciera a la de un rico caballero rentista que paseaba por la ciudad y acudía puntual a los oficios religiosos, en secreto iba tratando de recomponer sus fuerzas, comunicándolas entre ellas cuando se encontraban dispersas, y conspirando contra el trono de Isabel II⁴⁹.

Si comparamos la situación general de los legitimistas exiliados en Francia y en España, comprobamos que materialmente fue más beneficiosa a quienes no cruzaron la frontera, aún cuando muchos jefes militares fueron confinados en depósitos a ambos lados de la frontera. Las condiciones del exilio les obligaban a abandonar armas y monturas al pisar suelo francés, no pudiendo mantener los grados militares alcanzados durante la guerra como sí ocurrió con quienes pactaron con Isabel II, y aunque tuvieron cierta libertad de movimiento –mucho más los jefes que los soldados, que debían moverse en grupos controlados por las autoridades francesas– siempre estuvieron vigilados por el gobierno francés. Por otro lado, la dotación de un subsidio como refugiados políticos nunca fue suficiente para cubrir las necesidades básicas, por lo que movió a una amplia mayoría, de extracción social más o menos humilde, a buscar trabajo. La excepción a la norma fue la Corte legitimista, clérigos, líderes y la propia

francesa, como el caso del vizconde Barraute, cuñado del general Elío, o la propia emperatriz de Francia, Eugenia de Montijo, cuyas simpatías por sus compatriotas exiliados ayudan a explicar el socorro material a los carlistas exiliados y su mayor libertad de movimiento a partir de la segunda mitad del XIX. J. C. LABEAGA, “Memorias...”, *op. cit.*, p. 831.

48 A. M. MORAL, *Carlos V de Borbón (1788-1855)*, Madrid: Actas, 1999, p. 370.

49 A. PAUQUET, “L’ exil...”, *op. cit.*, p. 11 y s.

familia de Carlos V, y los pocos casos de líderes militares adinerados que no perdieron su riqueza tras el final de la guerra⁵⁰. Por eso una parte considerable de esta masa carlista exiliada, fundamentalmente ubicada en el sur de Francia, volvió a España clandestinamente después del final de la guerra reconociendo la legitimidad de Isabel II⁵¹.

No obstante, dada la radicalidad maniquea del ideal contrarrevolucionario que mezclaba fundamentos políticos absolutistas con el tradicionalismo católico, tanto los carlistas que se acogieron al Convenio de Vergara como los que retornaron del primer exilio francés se involucraron en las conspiraciones del moderantismo contra Espartero en 1841⁵². Varios de estos carlistas acompañaron al líder moderado Leopoldo O'Donnell al exilio toda vez que fracasó su intento de sublevar Navarra. Pero este exilio carlista no era sino la continuación del anterior en la forma y en el fondo, y duró poco ya que el gobierno moderado que sustituyó al progresista de Espartero los indultó a partir de 1843⁵³.

Estos hechos demuestran que el primer exilio legitimista en Francia sirvió para temporizar con las posturas de los carlistas que pactaron con el liberalismo y favorecieron el final de guerra. No obstante, para motivar el regreso de los legitimistas exiliados a partir de 1843, se les concedieron una serie de facilidades que no tuvieron los republicanos españoles exiliados también en Francia por las mismas fechas y que paradójicamente mantenían buenas relaciones con los legitimistas fuera de España por tener un enemigo nacional común⁵⁴. El hecho de que una parte de los carlistas exiliados no quisiera aprovechar la coyuntura para regresar potenció las dificultades internas –de la sociedad de acogida– y externas –de la sociedad natal– para retornar en un periodo corto de tiempo: no acogerse a las medidas gubernativas para facilitar su regreso significaba la continuación de sus actividades conspirativas en el extranjero⁵⁵. Esto propició que el gobierno francés endureciera las condiciones del exilio, al tiempo que la propia sociedad francesa se debatía entre el republicanismo revolucionario y la reacción monárquica⁵⁶. Porque en este clima de violencia política encontramos

50 Sophie FIRMINO, “Les refugiés carlistes en France, les exemples de la Haute-Garonne et de L’Indre (1833-1843)”, en Jordi CANAL *et al.* (dir.), *Les exils catalans en France*, Paris: PUBS, 2005, p. 71-74.

51 Ramón ARNABAT, “España se escribe...”, *op. cit.*, p. 108.

52 Josep FONTANA, *La Época del liberalismo*, Barcelona: Crítica, 2007, p. 127. Fernando MIKELARENA, “La sublevación de O’Donnell de octubre de 1841 en Navarra”, *Historia Contemporánea* 38, 2010, p. 241. A. M. MORAL, “Protocolos notariales y amnistiados carlistas en el Madrid de 1841”, *Aportes* 26, 1994, p. 70-74.

53 Ángel GARCÍA SANZ, “Los exilios de los militares...”, *op. cit.*, p. 80.

54 Rafael RODRÍGUEZ-MOÑINO, *El exilio carlista... op. cit.*, p. 39 y s. Ángel DUARTE, “El carlista y el republicano: rivales y enemigos”, en *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX*, Pamplona: UPN, 2009, p. 242.

55 Ramón ARNABAT, “España se escribe...”, *op. cit.*, p. 108.

56 Lluís Ferrán TOLEDANO, “Refugio militar y santuario político: el exilio carlista en los Pirineos orientales franceses, 1868-1877”, en Julio HERÁNDEZ BORGE, Domingo L. GONZÁLEZ LOPO

“el trasfondo de una mentalidad inquisitorial” por parte del campo reaccionario español, donde la reducción del combate político al binomio “buenos” y “malos” dejaba “un margen muy estrecho a la convivencia política”, en palabras de Arnabat. Cuando los derrotados eran liberales fueron perseguidos en pro de su extinción y por eso tuvieron que tomar el camino del exilio. Cuando los legitimistas fueron vencidos se negaron a convivir en una patria dirigida por los enemigos dada su ideología excluyente y radical⁵⁷. Con todo, este esquema general merece sus matizaciones, al menos formales, y solo sirve para aplicarse a unos sectores concretos del legitimismo español porque gran parte de los emigrados carlistas retornarían a España a medio plazo para dejar de malvivir en Francia.

En esta coyuntura histórica los carlistas no tenían una unidad de acción, factor importante para interpretar mejor el primer exilio legitimista y su dualidad. Además de poner de relieve cierta disgregación práctica para mantener unido el movimiento, que unos prefiriesen regresar a España y otros quedarse en Francia permite validar dos explicaciones generales del exilio: la primera es la posibilidad y el fenómeno de reafirmación de la propia ideología, la segunda es la de la apertura al entorno extranjero de acogida y la asimilación de nuevos valores que modulan la ideología del emigrado por razones políticas. Dicho de otro modo, la primera sería la visión del exilio carlista como fruto de un movimiento fanático que mezclando religión y política ultramontana no podía regresar a un país dominado por “el mal”. Y la segunda plantea una versión alternativa que lo asemeja más al caso del exilio liberal londinense, en tanto que moderan sustancialmente sus acciones y en parte su ideología acogiendo al indulto de una reina cuya legitimidad no reconocían en su fuero interno⁵⁸.

En este último caso, el de los legitimistas retornados, el exilio les permite desarrollar una apertura táctica donde, sin perder sus raíces ideológicas, asimilan nuevos valores del legitimismo francés y eso produce una revisión del propio ideario en una postura híbrida donde la propia ideología se mantiene con ciertas dosis revisionistas que favorecen la moderación⁵⁹. Visto así, el exilio hace que la fuerza política del carlismo original muera antes con la migración que con la derrota militar por la influencia de los medios extranjeros⁶⁰. Esta visión del exilio como “experiencia iniciática y proceso de aprendizaje” tiene una vertiente más prosaica: los emigrados pierden posición socioeconómica y se ven obligados a subsistir desarrollando los más diversos oficios, y desenvol-

(ed.), *Exilios en la Europa mediterránea: actas del Coloquio Internacional*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2009, p. 134.

57 Ramón ARNABAT, “España se escribe...”, *op. cit.*, p. 99.

58 Lluís Ferrán TOLEDANO, “Refugio militar...”, *op. cit.*, p. 134-135.

59 Juan Bautista VILAR, *El exilio en la España...op. cit.*, p. 17.

60 Gregorio MARAÑÓN, *Españoles fuera de España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1953, p. 56-57.

viéndose en ambientes más humildes y proletarios que en España⁶¹. A la vez, las perspectivas de provocar inmediatamente un nuevo y gran levantamiento se diluyen, lo que favorece las opciones carlistas más moderadas y el proceder de quienes regresan a España a pesar de tener que transigir con la monarquía constitucional de Isabel II.

La Segunda Guerra Carlista, el levantamiento carlista en Cataluña entre 1846 y 1849⁶², y el hecho de que el conde de Montemolín —el Carlos VI carlista— tratase de unificar el movimiento legitimista desde Londres para provocar otra guerra civil marcó un nuevo hito para comprender el exilio. La segunda derrota militar del carlismo en España produjo una nueva oleada de exiliados, cerca de unos 2.400 combatientes, que en su gran mayoría —casi el 89% del total— se acogieron a los indultos de 1849. En su mayor parte regresaron desde Perpiñán, Bayona, Burdeos, Marsella y Montpellier, es decir, desde el sur de Francia, donde tenían más apoyo y estaban cerca de la frontera para mantener activa la reacción y poder volver a España ante un nuevo levantamiento. También hubo carlistas exiliados en Argelia, Portugal, Italia y Londres de manera residual⁶³.

EL SEGUNDO EXILIO CARLISTA: LA LUCHA CONTRARREVOLUCIONARIA EN ITALIA (1849-1865)

Esta bolsa de exiliados que permanece en Francia tras la segunda guerra es la más comprometida ideológicamente con la causa original desde un punto de vista formal y práctico. Lejos de sujetar su pensamiento y actuación o derivar hacia posturas de encuentro con el liberalismo moderado, el exilio hizo que radicalizasen su postura política. Como mínimo para que fuese igual que al inicio del levantamiento, cosa que por otro lado también caracterizó a quienes acogidos a los indultos de 1849 se implicaron en los levantamientos posteriores.

En el caso de los exiliados su compromiso tenía un precio más alto: siendo en su mayoría personas socialmente humildes, preferían malvivir en Francia que retornar a una España perdida en manos de la monarquía constitucional y someterse a un gobierno “ilegítimo” y corrompido por el liberalismo. Muchas veces conllevaba el coste emocional de separar familias⁶⁴, y el sufrimiento de carencias de recursos que obligaron a proletarizarse para complementar el dinero recibido por su condición de refugiados políticos. Por eso la minoría de carlistas exiliados que decide no regresar a España a pesar de las medidas de

61 Juan Francisco FUENTES, “Imagen del exilio...”, *op. cit.*, p. 48.

62 Jordi CANAL, *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid: Marcial Pons, 2006, p. 99.

63 Ramón ARNABAT, “España se escribe...”, *op. cit.*, p. 109.

64 Por ejemplo, un capitán carlista de Madrid prometía en 1850 enrolar a su hijo exiliado en Francia al servicio de Pío IX si se aceptaba su propia inclusión. ASV, NM, sig. 313, parte 2, t. 8, p. 487.

gracia concedidas por Isabel II tras 1849 son los más radicales desde un punto de vista ideológico.

De hecho, sus actividades conspirativas en Francia y su empeño de levantarse contra Isabel II movió al gobierno francés a internarlos en el interior del país y separarlos para dificultar su comunicación y organización⁶⁵, una medida ya impuesta antes pero que se había sorteado hábilmente, gracias al auxilio y a la complicidad de la población reaccionaria francesa⁶⁶. Para evitar la cercanía de los exiliados con la frontera, el gobierno español trató de situar a destacadas figuras del carlismo en las guerras de Italia. Ejemplo de ello se constata en las negociaciones entre Narváez y el nuncio Brunelli para garantizar el apoyo español a la causa de Pío IX tras el final de la República Romana de 1849, donde el primero planteó la posibilidad de tomar oficiales carlistas exiliados en Francia que, como el general Villareal, garantizaban experiencia militar y devoción por la Iglesia y el Papa. Si bien nunca llegó a verificarse esta medida, el mero hecho de plantearla es muy significativo⁶⁷.

Entre los carlistas expatriados encontramos a los que luchan en el extranjero por sus ideas y otras causas legitimistas. Su idealismo reaccionario, no carente de ciertas dosis de romanticismo, los lleva a esperar la ocasión de regresar a España y participar en una nueva guerra civil para derrotar la monarquía constitucional de Isabel II. Pero mientras esperaban activos el momento de luchar en su patria, algunos se involucraron en otras luchas nacionales, basadas en el eje revolución-contrarrevolución a favor del bando absolutista, dotando de sentido práctico a la internacional blanca. El periodo de entreguerras carlistas, 1840-1872 si consideramos como levantamientos los hechos de 1846 y 1855 por estar muy focalizados territorialmente y sin posibilidades objetivas de provocar una guerra civil a gran escala, es el que produce y sostiene un flujo migratorio legitimista caracterizado por un “espíritu intransigente y tradicionalista” y que fundamentalmente se ubica en Francia. Allí su “talante absolutista y fanático” les impide reconocer la derrota por la influencia del ambiente europeo que simpatiza con su causa política y las luchas libradas en suelo italiano⁶⁸. Estos fueron una minoría, pues la mayoría de los carlistas “no hace más que vegetar oscuramente” en Francia, generando una importante división interna del bando legitimista⁶⁹. El hecho de poder hacer triunfar su causa política y retomar la vida militar lejos del exilio les hicieron implicarse en las luchas del *Risorgimento*.

65 Rafael RODRÍGUEZ-MOÑINO, *El exilio carlista... op. cit.*, p. 99 y s.

66 Sophie FIRMINO, “Les refugiés carlistes...”, *op. cit.*

67 Sergio CAÑAS, “La fuerza militar española en defensa de Pío IX (1848-1850)”, *Revista Universitaria de Historia Militar* 12, 2017, p. 189.

68 Rafael RODRÍGUEZ-MOÑINO, *El exilio carlista... op. cit.*

69 Ramón ARNABAT, “España se escribe...”, *op. cit.*, p. 111.

LA CONTRARREVOLUCIÓN ITALIANA COMO “NUEVA CAUSA” CARLISTA

La interpretación del complejo fenómeno del carlismo español y su colaboración con los brigantes y legitimistas borbónicos del sur de Italia debe partir de la base de que la oposición armada fue solamente uno de los aspectos más espectaculares, conocidos y evidentes de la resistencia a la creación del reino de Italia por parte del reino de España y de una parte de la población meridional de Italia⁷⁰. Fueron movimientos que tuvieron unas características y unas articulaciones más amplias y profundas que las que habían caracterizado la insurgenencia de la época napoleónica en ambos territorios, donde podemos establecer sus orígenes contemporáneos.

La relación entre el exilio italiano y el caso español no es unidireccional ni en el espacio ni en la ideología de los exiliados. Hay una buena base historiográfica para demostrarlo, y también para explicar, entender y profundizar en la relación entre España e Italia en el siglo XIX, teniendo como punto cardinal de interpretación la lucha entre revolución y contrarrevolución y el internacionalismo legitimista⁷¹.

La contienda no era sólo entre unionistas y legitimistas en Italia, y el enfrentamiento no era sólo entre carlistas e isabelinos en España. Dos configuraciones distintas del territorio y dos modelos sociopolíticos antagónicos chocaron entonces en ambos países: el antiguorregimental y el liberal; el contrarrevolucionario y el revolucionario. A raíz de los cambios geopolíticos y diplomáticos de la Europa decimonónica hubo simpatías entre unos y otros en ambos casos: “un mismo pensamiento reunía entonces el intento de las minorías activas de ambos pueblos (...). Liberales y absolutistas italianos y españoles buscaron recíproca ayuda, moral y material, estrechando vínculos más firmes y participando de las mismas vicisitudes”⁷².

70 Sergio CAÑAS, “El catolicismo español frente a la Unidad de Italia”, en Eugenia GRANITO (coord.), *Un popolo uno Stato. Conquiste e problematiche dell'unificazione italiana viste da una provincia meridionale*, Salerno: Plectica, 2012 y “La fuerza militar...”, *op. cit.*

71 Chiara Maria PULVIRENTI, *Risorgimento cosmopolita... op. cit.* Agostino BISTARELLI, “Vivere il moto...”, *op. cit.* Pecout, 2009. José Ramón URQUIJO Y GOITIA, *Relaciones entre España y Nápoles durante la Primera Guerra Carlista*, Madrid: Actas, 1998 y “Los estados italianos y España durante la primera guerra carlista (1833-1840)”, *Hispania* 182, 1992, p. 947-997. Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “El legitimismo europeo, 1688-1876”, en Stanley G. PAYNE (dir.), *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea, el Carlismo, 1833-1975*, Madrid: Colección Luis Hernando de Larramendi, 1996, p. 195-253. Manuel SANTIRSO RODRÍGUEZ, *Progreso y libertad... op. cit.* Vittorio SCOTTI, “La repercusión de la guerra en Italia”, *Cuadernos Dieciochistas* 8, 2007, p. 79-99 y “Una resistencia diferente: los italianos frente a la invasión francesa, 1796-1806”, *Alcores* 5, 2008, p. 71-88. Eduardo GONZÁLEZ, “España e Italia en el siglo XIX: percepciones mutuas, mitos políticos alternativos”, *Spagna contemporanea* 26, 2004, p. 109-138.

72 Jaime VICENS VIVES, “Relaciones entre Italia y España durante el *Risorgimento*”, *Obra Dispersa*, Barcelona: Vicens Vives, vol. 2, 1967, p. 336.

El partido carlista fue siempre contrario a los principios del liberalismo y firme defensor del legitimismo europeo. Por eso podemos comprender su firme condena del proceso de unidad italiana, su intervención directa en la península itálica, su oposición frente al surgimiento del reino de Italia, la defensa de las monarquías absolutistas europeas, la oposición a la desamortización las propiedades de la Iglesia católica y la defensa del poder temporal de Pío IX. Italia fue territorio de acogida para algunos carlistas exiliados desde el final de la Primera Guerra Carlista de 1840 y el inicio del movimiento unitario italiano de 1848, hasta el final del reino de Nápoles en 1860 y el inicio de la Tercera Guerra Carlista en España en 1872. El exilio carlista italiano y su compromiso en las luchas contra el *Risorgimento* no son solo meros ejemplos de la complicada situación política española o de las dificultades que todo exilio político trae consigo. También reflejan una voluntad contrarrevolucionaria individual y colectiva muy importante pese a ser minoritaria. De hecho, pese a surgir y fracasar inicialmente en aquellos lugares donde se dieron movimientos liberales, como en España, estuvo más o menos cohesionada a nivel europeo a través de la internacional legitimista y tuvo en las luchas del *mezzogiorno* un marco excepcional para su comprensión, desarrollo y estudio. Así se explica que estos movimientos sean al mismo tiempo guerracivilistas en origen pero internacionales en su desarrollo posterior: “La internacional liberal y democrática y la internacional blanca se enfrentaban de nuevo a través de un conflicto aparentemente nacional. La larga guerra civil europea del siglo XIX constituía el inevitable telón de fondo”⁷³.

Pese a que no encontramos en el bando insurreccional italiano (*brigantaggio*) grandes formulaciones teóricas, sus seguidores contradijeron las críticas que les hicieron por carecer de un programa político argumentando que la bandera borbónica lo sintetizaba por sí misma. Una opción similar al slogan de “Dios, Patria y Rey”, usado por el primer carlismo y con unas consecuencias programáticas similares. Es indicativo el testimonio de un bandolero borbónico: “Estamos luchando por la fe (...) la sagrada fe de nuestra religión”. Además de mostrar la fuerza que estos “rebeldes primitivos”, como han sido calificados por parte de la historiografía marxista, daban al catolicismo tradicional, se infiere que dentro de su ideología “el que lucha por la verdadera causa del Papa y de Francisco II no peca” porque “los verdaderos bandoleros son los piamonteses, que han robado su reino a Francisco II”⁷⁴.

Más allá de los clichés, la historiografía italiana ha caracterizado al *brigantaggio* como una compleja suma de revuelta campesina y criminalidad tradi-

73 Jordi CANAL, “Voluntarios españoles...”, *op. cit.*, p. 60.

74 Eric HOBSBAWN, *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona: Crítica, 2001, p. 332.

cional, que simultáneamente en el contexto posterior a la creación del reino de Italia y al triunfo del liberalismo revolucionario italiano fue un símbolo de la guerra civil italiana entre los partidarios de la revolución o la reacción y un hecho sociopolítico. De hecho, fue la primera gran amenaza militar para el Ejército y el Estado italianos entre 1861 y 1865 a pesar de circunscribirse al sur del país. Su composición incluye campesinos empobrecidos por el colapso del Antiguo Régimen en el reino de las Dos Sicilias, desertores de los ejércitos borbónico y garibaldino, y capas de población legitimista y católica fieles al régimen borbónico absolutista, que luchan por el rey de Nápoles y por el Papa contra el Estado liberal italiano⁷⁵.

En el caso del carlismo español, lo que denominaban como impiedad liberal, materializada con medidas como la desamortización o el ataque a personas y edificios católicos, les permite identificar su causa con la causa de Dios. El carlista es el soldado católico de una batalla religiosa dentro de su imaginario colectivo y de su propaganda. Para ellos el poder emana de Dios y por eso son firmes defensores de la monarquía de origen divino y de las antiguas leyes del reino español⁷⁶. Así lo demuestra un capitán exiliado en Francia cuando escribía en 1850 al nuncio Brunelli “impelido de los más ardientes y religiosos deseos de contribuir con todas sus fuerzas a mantener el esplendor de nuestra Santa Religión católica, apostólica y romana, y al sostenimiento y defensa, si necesario fuese, de los legítimos derechos temporales del Soberano Pontífice (...) tan sacrílegamente ultrajados y violados poco ha por los impíos y enemigos de Dios, de los tronos y de la Sociedad Cristiana”⁷⁷.

El proceso de unificación italiana no se cierra en 1861 con la creación del reino de Italia y el dominio nacional de la monarquía constitucional piamontesa. Durante el siguiente decenio y hasta la toma de Roma de 1870, tanto el antiguo rey de Nápoles, Francisco II, como el Papa y todavía rey de Roma, Pío IX, combatieron la legitimidad del nuevo estado italiano⁷⁸. De hecho, Francisco II estuvo exiliado en Roma y mantuvo hasta 1866 un reino sin Estado ni

75 Carmine PINTO, “La campagna per la popolazione. Vittimecivili e mobilitazione politica nella guerra del brigantaggio (1863-1868)”, *Rivista storica italiana* 127, 2015, p. 812. Daniele PALAZZO, *Il brigantaggio nel Mezzogiorno dell'osso: l'area del Pollino*. Tesis de doctorado, Universidad Federico II de Nápoles, 2015, p. 125 y s. Salvatore LUPO, *Il grande brigantaggio. Interpretazione e memoria di una guerra civile*, en Walter BARBERIS, *Storici d'Italia*, Torino: Einaudi, 2002, p. 494.

76 Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “El legitimismo europeo...”, *op. cit.*, p. 196. Se habla de fanatismo católico irracional.

77 ASV. Serie: Apelación de España, sig. 314, tít. VIII, parte II, p. 487.

78 Simon SARLIN, “Fighting the Risorgimento”, *Journal of Modern Italian Studies* 14, 2009, p. 476-490 y “Los carlistas en Italia en el siglo XIX”, en *Violencias fratricidas. Carlitas y liberales en el siglo XIX*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2009, p. 223-239. Marco MERIGGI, “Dopo l'Unità. Forme e ambivalenze del legittimismoborbonico”, *Passato e Presente* 83, 2011, p. 37-56. Alessia FACINEROSO, “Con l'arminuove della politica. L'emigrazione borbonica e le sue trame cospirative”, *Meridiana* 78, 2013, p. 155-176.

territorio que administrar, pero que compitió con el reino de Italia de Víctor Manuel II. Una situación similar a la que mantuvieron los pretendientes legitimistas Carlos V y Carlos VI desde sus lugares de exilio –Francia en el primer caso e Inglaterra y el reino de las Dos Sicilias en el segundo– en sus intentos por destronar a Isabel II. En suma, en los casos del legitimismo español e italiano, se produjo el fenómeno de la “patria residual”, caracterizado por el mantenimiento en el exilio de una Corte que defendía la existencia de un reino alternativo a través de sus símbolos, una cultura católica ultramontana y su identidad política antiguorregimental⁷⁹. En ambos casos la esperanza por la victoria se mantiene viva en el exilio, y explica por qué el pensamiento no se modera entre estos exiliados. Esa red de la internacional blanca, de la contrarrevolución continental, se tejió desde Roma y con Francisco II, teniendo ramificaciones en París, Viena o Madrid⁸⁰.

Para entender bien la implicación de algunos carlistas exiliados en Francia en las luchas desarrolladas en Italia, debemos subrayar que la creación del reino italiano coincide con un periodo de entreguerras civiles en España. Desde 1840 el carlismo se estructuró en redes de fidelidad y solidaridad, de las cuales la parte más radical y la parte dirigente están en el exilio, más o menos cohesionadas en torno a la figura del pretendiente y ciertos principios ideológicos. Así, las causas de la presencia carlista en Italia son: el alejamiento de la acción militar en España, la crisis interna del carlismo, las malas condiciones materiales de los exiliados y su compromiso con la causa contrarrevolucionaria europea, es decir, con la internacional blanca⁸¹.

Entre 1840-1859 Italia fue destino para los soberanos víctimas de la revolución liberal y una parte de sus seguidores más notables, mientras que, como decíamos, la mayoría de carlistas exiliados en Francia eran una población más empobrecida. Ejemplos del primero hallamos en el caso napolitano del conde de Montemolín –Carlos VI– en 1850, que casó con una hermana del rey Francisco II, y al que éste obligó a renunciar a toda actividad política en su reino⁸². Otro ejemplo fue el general Cabrera, al que se prohibió la entrada en el reino de las Dos Sicilias por ser un temido líder carlista para los liberales españoles⁸³.

En el caso del segundo exilio carlista son convincentes para sostener estos argumentos los testimonios de carlistas que desde el exilio en Francia trataron de participar o participaron en la defensa de los Estados Pontificios y/o del

79 Alessia FACINEROSO, *Il ritorno del giglio, L'esilio dei Borbone tra diplomazia e guerra civile, 1861-1870*, Milano: Franco Angeli, 2017, p. 39 y s.

80 Aldo ALBÒNICO, *La Mobilitazione legitimista contro il regno d'Italia: la Spagna e il brigantaggio meridionale postunitario*, Milano: Giuffrè, 1979.

81 Simon SARLIN, “Los carlistas en Italia...”, *op. cit.*, p. 223-239.

82 El embajador español Bermúdez de Castro evidenció en 1855 su incumplimiento.

83 Aldo ALBÒNICO, *La Mobilitazione legitimista...*, *op. cit.*

legitimismo borbónico y por ende contra la unidad y la revolución italiana⁸⁴. Por ejemplo, el teniente coronel de caballería Vicente Ramos escribe desde Francia en marzo de 1850 para saber “en qué forma se ha de reclutar la guardia que ha de servir de apoyo a Su Santidad (...) pues que habiendo en este reino de Francia jefes y oficiales carlistas que tomarán parte, con tal que fuesen con los mismos grados que obtuvieron de su soberano (...) no se querrá admitir hombres que hayan servido a la revolución”. Además, decía que los exiliados carlistas en Francia “han preferido la emigración, la miseria y la muerte misma, que sucumbir a un gobierno usurpador y revolucionario”⁸⁵.

Como vemos aquellos carlistas en Francia querían combatir por sus ideas, pero también retomar su antigua vida militar que en el exilio se muestra poco honrosa lejos de las armas y sus grados militares, así como pobre lejos de sus sueldos y riquezas arruinadas por la guerra civil y la victoria del liberalismo. Así lo demostraba un capitán carlista exiliado en Francia que escribió en estos términos al nuncio Brunelli en 1850⁸⁶.

También hay casos de carlistas que retornados a España apuntan más en la línea de las ideas. Es el caso de Paulino Ramírez de la Piscina, antiguo agente de Carlos V, que escribió al nuncio en 1850 diciendo que sus “asuntos familiares y más aún el disgusto de lo que había visto y veía en Roma me hicieron salir de allí el 14 de diciembre último, y en este pueblo (Villabuena) en el invierno y en el de Peñacerrada en el verano, ambos dos en La rioja, me tendría usted siempre presto a sus órdenes con los más vivos deseos”. Se recomienda para servir a Pío IX por su “nacimiento, sus luces y sobre todo la firmeza de sus principios religiosos y políticos, su pundonor y sus demás virtudes militares” que lo “hacen desear para utilidad de la santa sede y gloria de la España”⁸⁷.

Pero la casuística es amplia. Porque otros oficiales carlistas no exiliados, antaño hacendados, querían volver al servicio militar en Italia por su paupérrima situación económica. Como el sevillano marqués de Zerreuela, quien se presentó como “el único en esta ciudad que ofreció su persona con su espada en los mayores apuros de Su Santidad cuando se hallaba en Gaeta, de la cual por cierto no he tenido la más mínima contestación siquiera dándome las gracias”. Este teniente coronel retirado se dice sano y ágil para la batalla. Militar carlista desde 1834 fue hecho prisionero, perdió sus mayorazgos, decía que su hijo no le socorría, y que hubiera sido mariscal de campo si no hubiera perdido su carrera por la derrota militar⁸⁸.

84 Sergio CAÑAS, “El catolicismo español...”, *op. cit.*, p. 61-89.

85 ASV. Serie: Apelación de España, sig. 314, tít. VIII, parte II, p. 492.

86 *Ibidem*, p. 487.

87 *Ibidem*, p. 474.

88 *Ibidem*, p. 469.

Siguiendo con los exiliados en Francia y la complejidad de establecer prototipos, más allá de que se trata de varones carlistas, oficiales o suboficiales con una edad comprendida entre los 30-40 años, también constatamos que hubo otros antiguos oficiales carlistas, como el subteniente artillero José Más y Estañol, o el coronel y jefe superior del arma de artillería, Fernando López, que se habían integrado en la vida civil francesa. Avalados respectivamente por capitalistas catalanes de la talla de la Sociedad del Veterano, con negocios en el ferrocarril, y contactos con el barón de Rothschild de la banca parisina, quisieron defender los Estados Pontificios en 1850 explicando que pertenecían a la emigración carlista de 1840. En general sus pretensiones difieren poco a otros casos, pues piden reintegrarse en su empleo y sueldo anterior y prometen acudir a dar su vida por la causa de la religión y la reacción⁸⁹.

Antes de referirnos a los casos de José Borges y Rafael Tristany, líderes carlistas más destacados en la defensa del legitimismo borbónico italiano y de Pío IX, debemos considerar que la fragilidad del poder pontifical frente a las revoluciones liberales italianas originó una serie de operaciones militares europeas en suelo itálico, bien movimientos oficiales o bien planes para crear legiones extranjeras de voluntarios católicos que nunca llegaron a crearse⁹⁰, y la implicación de parte de la diplomacia española con los carlistas que pasaron a Italia para participar en la insurrección borbónica⁹¹.

LAS EXPEDICIONES DE BORGES Y TRISTANY

La revolución italiana movilizó en su contra a los carlistas exiliados en Francia porque la afirmación del nacionalismo liberal era incompatible con el legitimismo tradicional de la aristocracia italiana, que gobernaban en distintos estados italianos, y se asoció a una empresa secularizadora. Como a partir de 1855-1860 no había perspectivas de lucha en España –de hecho, Carlos VI abdicó tras el fracaso de San Carlos de la Rápita y se exilió en Trieste–, el compromiso con otro rey legitimista aparecía como la única manera honrosa a corto plazo de defender y combatir por sus ideas. En la intervención legitimista española en Italia destacaron el general Borges y el comandante Tristany: dos de los líderes militares carlistas más destacados en las luchas a ambos lados del Mediterráneo que lideraron sendas expediciones reaccionarias tras pasar por el exilio francés. Son importantes porque arrastraron con su liderazgo a otros carlistas exiliados en Francia hasta Italia y permiten profundizar en la situación del exilio legitimista transnacional.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 472.

⁹⁰ Sergio CAÑAS, “El catolicismo español...”, *op. cit.* y “La fuerza militar...”, *op. cit.*

⁹¹ Aldo ALBÓNICO, *La Mobilitazione legitimista...*, *op. cit.*, y Franco MOLFESE, *Storia del brigantaggio dopo l'Unità*, Milano: Feltrinelli, 1976.

El caso de Borges, oficial catalán fiel a Carlos V y miembro de una ilustre familia carlista, es el arquetipo de exiliado carlista en Francia por su propia evolución vital, profesional y militante en el país de acogida. Participó en los levantamientos carlistas en España, y cuando Carlos VI fue apresado y renunció al trono español tras los sucesos de San Carlos de la Rápita, Borges fue a Roma para presentar a Pío IX un proyecto de voluntarios españoles basado en el batallón franco-belga y los irlandeses de San Patricio. Su oferta fue recibida pero rechazada, pues no se quiso alertar al gobierno español ni a Isabel II permitiendo el rearme y la composición de un cuerpo carlista en la Santa Sede, dado que España era un apoyo diplomático que defendía el poder temporal del Papa y no reconocía el reino italiano. Recordemos que hasta 1865 España no reconocerá al Estado italiano⁹².

De nuevo en Francia, el príncipe Schila le sugirió servir al rey de Nápoles. A las órdenes de Francisco II trató de liderar a los brigantes de Calabria y Basilicata a partir de 1861, acompañado de oficiales como Capdevila y Bordanova, veteranos de la guerra de unificación italiana, y diecisiete oficiales napolitanos y carlistas venidos de Francia con el propio Borges⁹³. En cualquier caso, el número de carlistas de las guerrillas contrarrevolucionarias no sobrepasó los cien voluntarios, en su mayoría oficiales. A pesar de ser pocos combatientes, a Borges le parecían “igual de valiosos” que un millar de soldados dado su compromiso con la causa absolutista. Logró que algunos legitimistas italianos se le uniesen también, llegando a componer un grupo fijo de cerca de veinte personas⁹⁴.

Su visión sobre el pueblo calabrés que conoció primero como guerrillero, era la de gente católica y leal a Francisco II que se pliega por miedo a las represalias a lo ordenado por el Estado italiano, pero que guarda rencor a la burguesía liberal que se ha enriquecido a su costa y a costa de la Iglesia tras la unidad de Italia⁹⁵.

Borges fue entendiendo que un levantamiento popular legitimista no era posible sin más tropas. El 5 de octubre de 1861 se entrevistó con el *capobanda* Leonardo Baccaro, procedente de Serra Peducci, quien le informó de la imposibilidad del alzamiento general sin más apoyo militar exterior: “Que vengan algunas fuerzas aunque sean pocas, y el país se levantará en masa (...) sin esta circunstancia, nada hay que esperar”. Una idea repetida por otros brigantes

92 Charles GARNIER, *Le général Borgès*, París: Imprenta de L. Tinterlin y Cía, 1861, p. 21-27. Juan MAÑE Y FLAQUER y Joaquín MOLA Y MARTÍNEZ, *Historia del bandolerismo y de la camorra en la Italia meridional*, Barcelona: Imprenta de Salvador Manero, 1864, p. 381-396. Franco MOLFESE, *Storia del brigantaggio...*, *op. cit.*, p. 100-101. Aldo ALBÓNICO, *La Mobilitazione legitimista...*, *op. cit.*, p. 22-23. Cañas, 2012, p. 201-202.

93 La prensa española que siguió a Borges en Italia dijo eran dieciséis. *El Contemporáneo*, 10 de noviembre de 1861, p. 1.

94 Juan MAÑE Y FLAQUER y Joaquín MOLA Y MARTÍNEZ, *Historia del bandolerismo...*, *op. cit.*, p. 366-368.

95 *Ibidem*, p. 383.

para justificar la existencia de pequeñas partidas autónomas, diseminadas y sin unidad de acción⁹⁶. Viendo que no podía alzar al pueblo meridional, se dirigió hacia Roma cuando Baccaro le convenció de la imposibilidad de soliviantar al pueblo llano. El hecho de no poder dirigir un gran destacamento y haber retrasado su llegada a Italia le impedían hacer otra cosa que marchar y huir de la persecución de la Guardia Nacional, como el miso Borges reflejó en su diario de operaciones⁹⁷.

En su ruta hacia Roma, Borges pasó por Basilicata en una dura caminata y perseguido por la Guardia Nacional. Esto, unido a la falta de bagajes, comenzó a mermar sus fuerzas y la esperanza de organizar un grueso de tropa y sublevar al pueblo meridional italiano. Aunque se informó de la existencia de pequeños grupos de brigantes escondidos en bosques, valles y montañas, tampoco se fiaba de la población ya que trataban de robarle, o le denunciaban al Ejército tras señalarle un lugar de descanso. Su testimonio ilustra la dureza de la empresa y su compromiso con la causa de Francisco II: “La noche ha sido horrible; nunca he sufrido tanto física ni moralmente. (...) Marchando hemos tenido que salvar innumerables barrancos, algunos de ellos sumamente profundos. (...) Sufro tanto como ellos, pero mi espíritu no me ha abandonado; quiero comunicarles este valor, y con tal objeto les recuerdo las empresas de los grandes hombres que militaron antes que nosotros”⁹⁸.

A medida que pasaron los días en una situación negativa para la causa legitimista y la moral de la partida, el propio Borges anotó la realidad de esa tortuosa y desafortunada empresa. Quiso informar a la opinión pública europea y remarcar las diferencias entre el ideario legitimista y la realidad del “bandolerismo” local. Pues sobre todo le interesaba que sus escritos llegaran a manos del rey “para que sepa Su Majestad que muero sin llorar la pérdida de mi vida, que tengo la honra de ofrecer sirviendo a la causa de la legitimidad”⁹⁹.

Borges desconfió de la población de Basilicata tras ser descubierto por la Guardia Nacional en varias ocasiones. Pero también de algún camarada como el alférez Zafra, quien “desertó de su bandera desde Pamplona el año 1855 pasando al vecino imperio francés”, y desapareció la madrugada del 14 de octubre. Circunstancia que “unida a la poca o ninguna confianza que me inspira Zafra, me obliga a cambiar de posición y dirección”¹⁰⁰.

Tras cruzar Basilicata, Borges tomó rumbo a Nápoles a mediados de octubre. Entonces Zafra y un soldado llamado Martín le dijeron que abandonaban

⁹⁶ *Ibidem*, p. 385.

⁹⁷ Juan MAÑE Y FLAQUER y Joaquín MOLA Y MARTÍNEZ, *Historia del bandolerismo...*, *op. cit.*, p. 385.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 387-388.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 390.

¹⁰⁰ *Ibidem*.

la lucha. Aprovechando para librarse de carlistas “de costumbres relajadas” les dejó marchar. También contactó con “algunos soldados de los nuestros” que le informaron de que allí operaba el *capobanda* Carmine Crocco, quien disponía de unos 1.500 hombres divididos en partidas. Se reunió con él el 22 de octubre en un bosque de Basilicata. Desde el inicio la desconfianza entre ambos líderes fue mutua. Borges pensaba que Crocco era un vándalo interesado en mujeres y oro, más que un honorable soldado legitimista para servir a Francisco II; Crocco juzgaba a Borges como un loco extranjero que quería hacer la guerra casi sin tropas, sin conocer el terreno ni a la población meridional¹⁰¹. Borges no le convenció para que siguiera sus órdenes, se sometiese a la disciplina militar, y le cediera quinientos hombres y su caballería para sublevar al pueblo. El *capobanda* trató de “evadirse con falsos pretextos”, conminándole a esperar la llegada desde Potenza del general Langlois junto a oficiales borbónicos. La opinión de Borges frente al general legitimista francés, quien se entendía mejor con Crocco que con el español, también fue mala: “se da los aires de un general y obra como un imbécil”. Le molestó que tampoco Langlois hiciera caso de las instrucciones que Francisco II le había dado en Roma y no se fiase de su veteranía en el campo de batalla. Borges, acostumbrado a ejercer de oficial militar, se sentía humillado y airado al no poder imponer su autoridad y maña castrense por carecer de fuerza suficiente¹⁰².

Pese a la oposición manifiesta entre Borges y Crocco, su unión permitió que el carlista pudiera influir en parte de las operaciones de la partida italiana. Nunca llegó a militarizarles, pero tuvo el mando de un destacamento en combate. Pero la presión del Ejército italiano en la zona donde operaba el gran *brigantaggio* de Basilicata era grande, llegando a quemar casas de campesinos que ayudaban o eran sospechosos de ayudar a la guerrilla y dando paso a los primeros enfrentamientos armados donde participaron los carlistas españoles a finales de octubre. En concreto la expedición de veinte hombres de Borges combatió contra el doble de guardias a quienes hicieron retroceder, pero perdiendo dos combatientes calabreses que se le unieron al llegar a Italia¹⁰³. A inicios de noviembre unos 1.200 brigantes al mando de Crocco y Borges “descendió improvisadamente del macizo boscoso del Vulture, iniciando una de las más memorables correrías de la historia del *brigantaggio* post-unitario”¹⁰⁴. Tomaron Treviño, derrotaron a una columna italiana de más de quinientos

101 Sergio CAÑAS, “Militares españoles en la Unificación de Italia: los diarios de operaciones como fuentes historiográficas”, en Enrique BENGOCHEA *et al.* (ed.), *Relaciones en conflicto. Nuevas perspectivas sobre relaciones internacionales desde la historia*, Valencia: AHC y Universidad de Valencia, 2015, p. 189-195.

102 Juan MAÑE Y FLAQUER y Joaquín MOLA Y MARTÍNEZ, *Historia del bandolerismo...*, *op. cit.*, p. 398 y 417.

103 *Ibidem*, p. 399.

104 Franco MOLFESSE, *Storia del brigantaggio...*, *op. cit.*, p. 102.

hombres en Astaguana, y conquistaron tras un combate victorioso Pietragulla, logrando que en otros sitios el pueblo liderado por curas saliese a su encuentro dando vivas a Francisco II, portando banderas blancas y ofreciéndoles cobijo y alimento.

Pero la nula autoridad de Borges fuera del combate no impidió que los guerrilleros italianos robasen y violentasen a los habitantes de las poblaciones que tomaban, amenazasen con quemar las casas si no les daban dinero, armas escándalo nocturno, y en ocasiones incluso fusilasen indiscriminadamente. Hechos deshonorosos para la causa legitimista, según el parecer de Borges, que veía que el dinero no se usaba para la lucha ni en mejorar la partida, sino que aumentaba a los jefes sin que el general Langlois o los oficiales napolitanos hicieran nada: “Sería cosa que sorprendería, si el jefe de la banda y sus satélites no fuesen los mayores ladrones que he conocido en mi vida”, anotó en su diario¹⁰⁵.

Tras vencer a las tropas enemigas en Astaguana, viendo que “el clero venía hacia nosotros, seguidos de un gentío inmenso que llenaba toda la carretera y que gritaba ¡Viva Francisco II! Tremolando al mismo tiempo infinidad de banderas blancas”, Borges ordenó a la tropa bajo su mando “observar la mejor conducta y la más estricta disciplina”. Además, pagó el alojamiento a las autoridades locales. Pero “como tienen por costumbre el obrar mal, han empezado a hacer de las suyas”, por lo que ordenó fusilar a dos brigantes¹⁰⁶. Tras estos hechos se corrió la voz sobre la victoria legitimista, y 300 hombres se presentaron voluntarios antes Borges para unirse a la partida, contando ahora con “700 hombres bien armados”¹⁰⁷.

Pocos días después de este éxito Crocco abandonó la partida para buscar alimento, según Borges fue a esconder el botín de sus razias, provocando que la mitad de su partida se dispersase. Cuando Crocco regresó ordenó atacar Avigliano contra la opinión de Borges, que se negó a colaborar en una operación mal planificada y cuyo resultado le dio la razón porque fue un ataque fallido. Tras la derrota, como las tropas que Borges prometía que iban a desembarcar en Italia no aparecieron¹⁰⁸, el 20 de noviembre Crocco lo abandonó. Años después le acusó de ordenar constantes e inútiles ataques a poblaciones que causaban bajas y provocaban que las tropas nacionales reprimieran a la población meridional para atraparlos¹⁰⁹. Una vez que Crocco abandonó por vez

105 Juan MAÑE Y FLAQUER y Joaquín MOLA Y MARTÍNEZ, *Historia del bandolerismo...*, op. cit., p. 402-404.

106 Para Crocco esto alarmó a Langlois y a los oficiales borbónicos. Eugenio MASSA, *Gli ultimi briganti della Basilicata. Carmine Donatelli Crocco e Giuseppe Caruso*, Melfi, 1903, p. 655 y s.

107 Juan MAÑE Y FLAQUER y Joaquín MOLA Y MARTÍNEZ, *Historia del bandolerismo...*, op. cit., p. 406.

108 2.000-3.000 desertores napolitanos en Alemania y Venecia cuya llegada entorpecía Austria según Bermúdez de Castro dijo a Isabel II. Aldo ALBÓNICO, *La Mobilitazione legitimista...*, op. cit., p. 78.

109 Franco MOLFESE, *Storia del brigantaggio...*, op. cit., p. 103-104.

segunda a Borges, éste se dirigió a los oficiales napolitanos haciéndoles saber que estaba “dispuesto a ir hasta el fin del mundo si persistían en su propósito”. Le respondieron “que los soldados no nos seguirán si son mandados por oficiales españoles”, por lo que nombraron a Langlois como general. Su impericia militar unida a la falta de organización derivó en una serie de fracasos y excesos que solo desilusionaron más a un Borges sin mando alguno.

Tras las derrotas Crocco regresó y se precipitó la marcha de Borges, que trató de refugiarse en los Estados Pontificios junto a veinte compañeros, solo nueve carlistas. Pero el 8 de diciembre de 1861 fue apresado cerca de la frontera y fusilado como enemigo del gobierno y del rey de Italia¹¹⁰. Antes confesó que se dirigía a Roma para “ver al Rey para decirle que no hay más que miserables y malvados para defenderlo; que Crocco Donatello es un infame, y de Langlois un bestia orgulloso”¹¹¹. Su parecer sobre la contrarrevolución meridional italiana no podía ser más negativa y desilusionante para la causa legitimista que representó.

El teniente coronel Tristany, aristócrata catalán y veterano de la Primera Guerra Carlista, tras ser herido en 1839 se refugió en la casa familiar. En 1845 fue a Francia como enlace transfronterizo de cara a preparar el levantamiento carlista de 1846. Tras el fracaso del mismo, donde participó, en 1849 se exilió en Francia. Pero retornó a España en 1855 en un nuevo intento legitimista por entronizar a Carlos VI. Siendo su facción exterminada, en 1856 huyó a Francia. Entonces recibió la orden de trasladarse a Nápoles, luego a Módena, donde llegó en mayo. En Italia vivió “decorosamente” gracias al duque de Módena, situación que terminó con la toma del ducado por el reino de Piamonte. En 1859 acompañó al duque italiano al exilio en Verona y obedeciendo órdenes de Carlos VI viajó hasta Trieste. De esta ciudad partió hasta París para llevar instrucciones a Masgoret y al general Borges. Tras el fracaso del levantamiento en San Carlos de la Rápita regresó a Trieste para ponerse a las órdenes de la viuda de Carlos VI donde permaneció hasta enero de 1861 y se puso al servicio de Francisco II, exiliado en Roma, que le nombró comandante general de los Abruzzos¹¹².

El ideal de solidaridad legitimista, mantenido y originado en el exilio carlista en Francia, lo ligó a la causa del destronado rey de Nápoles contra las tropas del Ejército italiano. En febrero de 1861 Tristany creía “posible y aún fácil reunir en el mediodía de Francia 500, 800 o 1.000 españoles que nos seguirán si se ofreciera el reconocimiento de sus grados y empleos”. Manifestando su férreo compromiso afirmaría que “la usurpación cometida contra el Augusto Rey de

110 *Ibidem*, p. 416 y p. 104. Aldo ALBÒNICO, *La Mobilitazione legitimista...*, *op. cit.*, p. 80-82.

111 Franco MOLFESE, *Storia del brigantaggio...*, *op. cit.*, p. 424.

112 *Ibidem*, 1864, p. 426-477. Antonio PIRALA, *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, Madrid: Imprenta de Manuel Tello, 1875, p. 584-585.

Nápoles pide una justa venganza, y tendremos a grande honor el cooperar por nuestra parta a ella”¹¹³.

Tristany inició su lucha italiana en noviembre de 1861, vigilando la partida de Chiavone, *capobanda* de los Abruzzos, cerca de Fondi (Terra di Lavoro), en la provincia de Nápoles. Juzgó imposible militarizar a cien hombres “acostumbrados a toda clase de desórdenes y rapiñas, mandadas por un individuo inepto y sin ninguna clase de instrucción; poseído de toda clase de vicios y sin otro interés, que el de robar y asesinar a todos aquellos infelices naturales que desgraciadamente caían en su poder”. Su impresión de la población fue la de un pueblo que luchaba a “favor de su idolatrado Francisco II”, pero que no se levantarían contra el reino de Italia hasta tener “oficiales instruidos que se pongan a la cabeza y que organicen las gavillas”. Su crítica de los brigantes y del legitimismo italiano era tan ácida y negativa como la de Borges, al relatar que no se podía luchar con “hombres que no solamente carecen de instrucción militar, sino que no saben, muchos de ellos, ni leer ni escribir”, y que robaban y abusaban “bajo el pretexto de servir la causa Real”. Tristany se enfrentó, como Borges, con problemas para alzar al pueblo y disciplinar a los brigantes, siendo proverbial su rivalidad con Chiavone como fue la de Borges y Crocco. Lo resolvió fusilando a Chiavone por “insurrección, asesinatos, robos y otros crímenes”, y también a otros jefes como Tetti y Desiatti por lo mismo¹¹⁴, lo que le enemistó con la partida pero evitó su indisciplina, mala conducta y subalternidad¹¹⁵.

En dos semanas regresó a Roma. A finales de 1861 fue con 15 oficiales a la frontera de los Abruzzos esperando, infructuosamente, otra expedición realista, por lo que volvió a Roma hasta abril de 1862. Volvió a los Abruzzos para encontrarse con solo dieciocho hombres mal armados y peor vestidos¹¹⁶. Con ellos Tristany se limitó a dar pequeños asaltos contra destacamentos fronterizos aislados, hasta formar un batallón de 200 hombres armados, uniformados y organizados, sin dejar de hostigar al enemigo, del que tomó dinero y bagajes con los que conformar su partida¹¹⁷. Siempre a la baldía espera de los 3.000 hombres que le prometieron para levantar a la población, en su haber se cuentan unas trece victorias propias de la guerrilla¹¹⁸. Posteriormente se le ordenó retirarse a Roma donde llegó en abril de 1863. Estuvo escondido hasta que “fue vilmente por los emisarios del Piamonte, vendido a las autoridades francesas”,

113 Carta de Tristany (Francia, febrero de 1861). Simon SARLIN, “Fighting the Risorgimento”, *op. cit.*, p. 231-232.

114 Aldo ALBÒNICO, *La Mobilitazione legittimista...*, *op. cit.*, p. 126-127.

115 *Ibidem*, p. 122.

116 *Ibidem*, p. 477-478.

117 Juan MAÑE Y FLAQUER y Joaquín MOLA Y MARTÍNEZ, *Historia del bandolerismo...*, *op. cit.*, p. 478-480. Aldo ALBÒNICO, *La Mobilitazione legittimista...*, *op. cit.*, p. 184-185.

118 Moltese, 1976, p. 258. Aldo ALBÒNICO, *La Mobilitazione legittimista...*, *op. cit.*, p. 174-175.

siendo encerrado en el fuerte de San Angelo hasta agosto cuando lo mandaron a Francia¹¹⁹. Su vuelta al exilio arrastró al resto de carlistas, siendo el final de su apoyo a la rebelión antiunitaria italiana. Algunos nobles y oficiales borbónicos italianos participaron junto a Tristany en la Tercera Guerra Carlista en 1872, pues el segundo exilio en Francia solo fue una etapa de espera hasta que pudo participar en una nueva guerra civil en España¹²⁰.

CONCLUSIONES

Durante el siglo XIX español muchos sujetos politizados sufrieron el exilio. Entre ellos se forjaron relaciones personales y vínculos sociopolíticos basados en el desarrollo de la cotidianidad en el extranjero. El exilio revolucionó sus vidas porque les hizo aprender otras costumbres, nuevas ideas y un nuevo *modus vivendi*. También fomentó soledad, desapego y desconcierto. Todo ello derivó en una modulación del pensamiento político, caso del liberalismo, o en una radicalización de la lucha por un ideal, caso del carlismo.

El exilio es un proceso común a todos los emigrados políticos al que reaccionaron de manera distinta según su ideología, riqueza, contexto histórico y clase social. Los liberales exiliados en Inglaterra eran burgueses, políticos e intelectuales en su mayoría, obligados a irse por la persecución del reinado absolutista de Fernando VII, y llegaron a un país en plena ebullición capitalista para quedarse en los selectos ambientes de Londres. Los carlistas eran excombatientes que fueron a Francia voluntariamente para no rendirse o pactar con los partidarios de Isabel II tras el final de una guerra civil, y generalmente recalaron en ambientes humildes y legitimistas. En los primeros el exilio fue un viaje iniciático hacia la moderación política, para los segundos supuso una continuación de la contrarrevolución. Si bien hubo carlistas exiliados en Cortes absolutistas y mejores condiciones, ese hecho solo internacionalizó su ideología.

Por ello para comprender los exilios las ideologías deben conjugarse con las circunstancias materiales de cada caso. Muchos liberales moderaron su programa político tras conocer el clima político británico, mientras que los carlistas continuaron y afianzaron su fuero interno. No solo la ideología explica sus actuaciones, sino que se integran elementos socioeconómicos, como base analítica para explicar casos individuales y el conjunto de ellos como tendencia.

Los lazos de solidaridad española-europea son paralelos a aquellos que se trazaron entre revolucionarios y legitimistas de un solo país sobre la base de

119 Aldo ALBÒNICO, *La Mobilitazione legittimista...*, op. cit., p. 267-268.

120 Alessandro BIANCO DI SAINT-JORIOZ, *Il brigantaggio alla frontiera pontificia dal 1860 al 1863. Studio storico-politico-statistico morale-militare*, Milano, 1864, p. 187 y s.

una “nueva identidad tradicionalista europea que identificaba la amenaza de la revolución en términos internacionales”¹²¹, y viceversa. Aunque cuantitativamente la participación carlista en Italia fue pequeña, cualitativamente habla del alto grado de compromiso absolutista y del mantenimiento de una solidaridad internacional contrarrevolucionaria. No obstante, el carlismo no entendió la rebelión del pueblo borbónico ni a sus líderes, pero tampoco las élites italianas liberales que lo prejuzgaron como mera delincuencia común.

Aunque todos vivieron el exilio político en un periodo cronológico cercano, sus motivaciones eran distintas. Por ello conviene usar una explicación mixta entre necesidad y voluntad para entender mejor el exilio político español del siglo XIX.

El exilio liberal del siglo XIX unió a sus protagonistas, aglutinó posturas ideológicas y favoreció lazos sociales y políticos entre culturas y países. Se iniciaron muchas relaciones gestadas en el extranjero dentro de una elitista comunidad intelectual ilustrada que, más allá de orígenes y tendencias políticas, debieron y lograron integrarse dentro de un contexto internacional más complejo de identidades culturales, sentimentales y políticas más o menos afines. Por ello apostamos por el estudio transnacional, para abrir el abanico de la Historia hacia el ámbito internacional, enriquecer la historiografía nacional y ofrecer argumentos útiles y nuevos para el debate¹²².

FUENTES

- Archivo Histórico Provincial de La Rioja (AHPLR). Fondo Pujadas-Alesón (P-A).
- Archivo Secreto Vaticano (ASV). Nunciatura Madrid (NM), sig. 313.
- ASV. Serie: Apelación de España, sig. 314.

BIBLIOGRAFÍA

- M. J. ADÁN POZA, “El exilio de los liberales españoles”, *Historia* 16 270 (1998), p. 80-89.
- A. ALBÒNICO, *La Mobilitazione legittimista contro il regno d'Italia: la Spagna e il brigantaggio meridionale postunitario*, Milano: Giuffrè, 1979.
- R. ARNABAT, “España se escribe con e de exilio”, en J. SÁNCHEZ y A. REIG, *Exilios en el mundo contemporáneo*, España: URV, 2016, p. 95-114.
- J. ARÓSTEGUI *et al.*, *Las guerras carlistas. Hechos, hombres e ideas*, Madrid: La esfera de los libros, 2003.

¹²¹ Juan Luis SIMAL, “El exilio en la génesis...”, *op. cit.*, p. 36.

¹²² Nigel TOWNSON, *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglo XIX y XX)*, Madrid: Taurus Historia, 2011.

- F. ASÍN, “El exilio carlista”, en *Destierros aragoneses. El exilio del siglo XIX y la Guerra Civil*, t. II, Zaragoza: IFEC, 1988, p. 61-80.
- M. AUB, *Escritos sobre el exilio*, Sevilla: Editorial Renacimiento Biblioteca del Exilio, 2008.
- J. R. AYMES, *Espanoles en París en la época romántica, 1808-1848*, Madrid: Alianza, 2008.
- J. BAUTISTA VILAR, *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y X*, Madrid: Síntesis, 2006.
- A. BIANCO DI SAINT-JORIOZ, *Il brigantaggio alla frontiera pontificia dal 1860 al 1863. Studio storico-politico-statistico morale-militare*, Milano, 1864.
- A. BISTARELLI, “Vivere il moto spagnolo. Gli esiliati italiani in Catalogna durante il Trienio Liberale”, *Trienio*, 32-33 (1998-1999).
- A. BISTARELLI, *Gli esuli del Risorgimento*, Bologna: Il Mulino, 2011.
- M. BRODIE, *The politics of the poor. The East of London (1885-1914)*, Oxford: Clarendon Press, 2004.
- A. BULLÓN DE MENDOZA, “El legitimismo europeo, 1688-1876”, en S. G. PAYNE (dir.), *Identidad y nacionalismo en la España contemporánea, el Carlismo, 1833-1975*, Madrid: Colección Luis Hernando de Larramendi, 1996, p. 195-253.
- A. BULLÓN DE MENDOZA, “La intervención extranjera en la primera guerra carlista (notas para el estudio de un tema olvidado)”, *Aportes* 6, 1987, p. 38-65.
- I. BURDIEL y M. C. ROMEO, “Los sujetos del proceso revolucionario español del s. XIX”, *Historia Contemporánea* 13-14 (1996), p. 149-156.
- C. S. A. *José Borges ante la Europa. Apuntes biográficos del General en Jefe, a nombre de S.M. Francisco II, de las tres provincias de la Calabria*, Madrid: Imprenta de V. Lalama, 1861.
- J. CANAL, “Guerra civil y contrarrevolución en la Europa del sur en el siglo XIX: reflexiones a partir del caso español”, *Ayer* 55 (2004), p. 37-60.
- J. CANAL, “Incómoda presencia: el exilio de don Carlos en París”, en F. MARTÍNEZ *et al.*, (ed.), *París, ciudad de acogida. El exilio español durante los siglos XIX y XX*, Madrid: Marcial Pons, 2010, p. 85-112.
- J. CANAL, “Voluntarios españoles en guerras ajenas. Liberales y papistas frente al espejo de Italia”, *La aventura de la Historia* 161 (2012).
- J. CANAL, *Banderas blancas, boinas rojas: una historia política del carlismo, 1876-1939*, Madrid: Marcial Pons, 2006.
- J. CANAL (ed.), *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid: Sílex, 2007.
- J. CANAL, “La guerra civil en el siglo XIX (España, Portugal, Francia e Italia)”, en *Violencias fratricidas. Carlistas y liberales en el siglo XIX*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2009, p. 187-213.
- S. CAÑAS, “El catolicismo español frente a la Unidad de Italia”, en E. GRANITO (coord.), *Un popolo uno Stato. Conquiste e problematiche dell'unificazione italiana viste da una provincia meridionale*, Salerno: Plectica, 2012, p. 189-222.

- S. CAÑAS, “El reclutamiento de voluntarios españoles en defensa de Pío IX (1850)”, *Spagna contemporanea* 52 (2017), p. 61-89.
- S. CAÑAS, “La fuerza militar española en defensa de Pío IX (1848-1850)”, *Revista Universitaria de Historia Militar* 12 (2017), p. 137-197.
- S. CAÑAS, “Militares españoles en la Unificación de Italia: los diarios de operaciones como fuentes historiográficas”, en E. BENGOCHEA *et al.* (ed.), *Relaciones en conflicto. Nuevas perspectivas sobre relaciones internacionales desde la historia*, Valencia: AHC y Universidad de Valencia, 2015, p. 189-195.
- M. CANTOS y A. RAMOS (ed.), *La represión absolutista y el exilio*, Cádiz: Editorial UCA, 2015.
- J. C. CLEMENTE, *Seis estudios sobre el carlismo*, Madrid: Huerga y Fierro, 1999.
- H. COLMAN, *European life and manners*, vol. I., London: John Petherham, 1849.
- J. L. COMELLAS, *Del absolutismo a la monarquía constitucional*, en C. CANTAR-ELA, *Nación y constitución: de la Ilustración al Liberalismo*, Sevilla: CICE, UPO y Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII, 2006.
- P. COOKE, “Siete Cartas desde Londres: aspectos de autonomía y moralidad en *Ocios de españoles emigrados*”, en A. BLANCO y G. THOMPSON (ed.), *Visiones del liberalismo. Política, identidad y cultura en la España del siglo XIX*, Valencia: Publicacions de la Universitat de València, 2008.
- G. DAVEY SMITH *et al.*, *Poverty, inequality and health in Britatin: 1800-2000*, Bristol: Policy Press, 2001.
- D. DEACON *et al.*, *Transnational Lives. Biographies of Global Modernity, 1700-Present*, New York: Palgrave Macmillan, 2010.
- A. DUARTE, “El carlista y el republicano: rivales y enemigos”, en *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX*, Pamplona: UPN, 2009, p. 239-358.
- A. FACINEROSO, “Con l’armi nuove della politica. L’emigrazione borbonica e le sue trame conspirative”, *Meridiana* 78 (2013), p. 155-176.
- A. FACINEROSO, *Il ritorno del giglio, L’esilio dei Borbone tra diplomazia e guerra civile, 1861-1870*, Milano: Franco Angeli, 2017.
- I. FERNÁNDEZ SARASOLA, *Los partidos políticos en el pensamiento español de la Ilustración a nuestros días*, Madrid: Marcial Pons Historia, 2009.
- S. FIRMINO, “Les réfugies carlistes en France de 1833 à 1843”, *Bulletin d’histoire contemporaine de l’Espagne* 32-36 (2003).
- S. FIRMINO, “Les refugies carlistes en France, les exemples de la Haute-Garonne et de L’Indre (1833-1843)”, en J. CANAL *et al.* (dir.), *Les exils catalans en France*, Paris: PUBS, 2005.
- J. FONTANA, *La Época del liberalismo*, Barcelona: Crítica, 2007.
- S. FREITAG (ed.), *Exiles from European revolutions. Refugees in Mid-Victorian England*, Nueva York-Oxford: Berghahn Books, 2003.
- J. F. FUENTES, “Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX”, *Ayer* 47 (2002), p. 35-56.

- A. GARCÍA SANZ, “Los exilios de los militares carlistas navarros de 1833-1839”, en *Violencias fratricidas: carlistas y liberales en el siglo XIX*, Pamplona: UPN, 2009, p. 55-98.
- C. GARNIER, *Le général Borgès*, París: Imprenta de L. Tinterlin y Cía, 1861.
- E. GONZÁLEZ, “Causas perdidas y estrategias de supervivencia política: la Lost Cause confederada como pretexto”, en J. M. ORTIZ DE ORRUÑO y J. A. PÉREZ (coord.), *Construyendo memorias. Relatos históricos para Euskadi después del terrorismo*, Madrid: Los Libros de la Catarata, 2013.
- E. GONZÁLEZ, “España e Italia en el siglo XIX: percepciones mutuas, mitos políticos alternativos”, *Spagna contemporanea* 26 (2004), p. 109-138.
- A. GUIA, “Migraciones”, en J. ÁLVAREZ JUNCO y A. SHUBERT (ed.), *Nueva historia de la España contemporánea (1808-2018)*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2018.
- E. HARRETCHE, “El sujeto dislocado desde el exilio”, en B. MARISCAL y B. LÓPEZ DE MARISCAL (ed.), *Actas del XV Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas “Las dos orillas”*, México: Fondo de Cultura Económica, Asociación Internacional de Hispanistas, Tecnológico de Monterrey y Colegio de México, 2007.
- E. HOBSBAWN, *Rebeldes primitivos: estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX*, Barcelona: Crítica, 2001.
- J. C. LABEAGA, “Memorias de exilio de un clérigo carlista (1868-1869)”, *Príncipe de Viana* 59 (1998), p. 827-858.
- E. LEMUS (ed.), “Dossier: Los exilios en la España contemporánea”, *Ayer* 47 (2002), p. 11-179.
- V. LLORENS, *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)*, Madrid: Castalia, 1979.
- J. LÓPEZ TABAR, *Los famosos traidores: los afrancesados durante la crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2001.
- S. LUPO, *Il grande brigantaggio. Interpretazione e memoria di una guerra civile*, en W. BARBERIS, *Storia d'Italia*, Torino: Einaudi, 2002.
- J. MAÑE Y FLAQUER y J. MOLA Y MARTÍNEZ, *Historia del bandolerismo y de la camorra en la Italia meridional*, Barcelona: Imprenta de Salvador Manero, 1864.
- M. MANRIQUE, “El exilio carlista en la España del XIX”, *Cuadernos Hispanoamericanos* 418 (1985).
- G. MARAÑÓN, *Españoles fuera de España*, Madrid: Espasa-Calpe, 1953.
- J. M. MARTÍNEZ DE PISÓN, *José M^a Blanco White: la palabra desde un destierro lúcido*, Logroño: Perla Ediciones, 2009.
- J. MARTÍNEZ, “La emigración carlista en Suiza durante el Sexenio Democrático y la Primera República (1868-1874)”, *Anales de Historia Contemporánea* 25 (2009), p. 336-340.
- E. MASSA, *Gli ulitimi briganti della Basilicata. Carmine Donatelli Crocco e Giuseppe Caruso*, Melfi, 1903.

- M. MERIGGI, “Dopo l’Unità. Forme e ambivalenze del legittimismo borbonico”, *Passato e Presente* 83 (2011), p. 37-56.
- F. MIKELARENA, “La sublevación de O’Donnell de octubre de 1841 en Navarra”, *Historia Contemporánea* 38 (2010).
- F. MOLFESE, *Storia del brigantaggio dopo l’Unità*, Milano: Feltrinelli, 1976.
- A. M. MORAL RONCAL, “Protocolos notariales y amnistiados carlistas en el Madrid de 1841”, *Aportes* 26 (1994), p. 70-74.
- A. M. MORAL RONCAL, *Carlos V de Borbón (1788-1855)*, Madrid: Actas, 1999.
- A. M. MORAL RONCAL, *¡El enemigo en palacio!: afrancesados, liberales y carlistas en la Real Casa y Patrimonio (1814-1843)*, Madrid: Universidad de Alcalá, 2005.
- M. MORÁN, “Los emigrados italianos de 1821 en la guerra realista de Cataluña”, *Itálica. Cuadernos de la Escuela Española de Historia y Arqueología* 18 (1990), p. 329-363.
- J. R. NAVARRO, “Carlistas castellano manchegos sentenciados a Cuba durante la Primera Guerra Carlista”, *I Congreso de Historia de Castilla- La Mancha*, Ciudad Real, 1985, p. 67-76.
- D. PALAZZO, *Il brigantaggio nel Mezzogiorno dell’osso: l’area del Pollino*, Tesis de doctorado, Universidad Federico II de Nápoles, 2015.
- A. PAUQUET, “L’exil français de don Carlos”, *Aportes* 93 (2017), p. 7-29.
- G. PECOUT, “International volunteers and the Risorgimento”, *Journal of Modern Italian Studies* 14 (2009), p. 413-426.
- C. PINTO, “Crisi globale e conflitti civil. Nuove ricerche e prospettive storiografiche”, *Meridiana* 78 (2013), p. 9-30.
- C. PINTO, “La campagna per la popolazione. Vittime civili e mobilitazione politica nella guerra del brigantaggio (1863-1868)”, *Rivista storica italiana* 127 (2015), p. 808-852.
- A. PIRALA, *Historia Contemporánea. Anales desde 1843 hasta la conclusión de la actual guerra civil*, Madrid: Imprenta de Manuel Tello, 1875.
- C. M. PULVIRENTI, *Il presagio spagnolo. Diplomazie e volontari italiani nella Prima Guerra Carlista*, Tesis de doctorado, Universidad de Catania, 2011.
- C. M. PULVIRENTI, *Risorgimento cosmopolita. Esuli in Spagna tra rivoluzione e controrivoluzione 1833-1839*, Franco Angeli Edizioni, 2018.
- A. RAMOS y A. ROMERO (ed.), *Cambio político y cultura en la España de entresiglos*, Cádiz: Universidad de Cádiz, 2008.
- D. RIVADULLA *et al.*, *El exilio español en América en el siglo XIX*, Madrid: Mapfre, 1992.
- R. RODRÍGUEZ-MOÑINO, *El exilio carlista en la España del siglo XIX (carlistas y demócratas revolucionarios)*, Barcelona, Castalia, 1984.
- M. C. ROMEO, “De patricios y nación. Los valores de la política liberal en la España de mediados del siglo XIX”, *Melanges de la Casa Velázquez* 35 (2005).

- P. RÚJULA, “Carlistas”, en J. CANAL (ed.), *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España. Siglos XV-XX*, Madrid: Sílex, 2007, p. 167-190.
- P. RÚJULA, “Las guerras civiles contrarrevolucionarias europeas en el siglo XIX”, *Amnis* (2015).
- J. SÁNCHEZ ZAPATERO, “Implicaciones históricas, literarias y léxicas del exilio en España: 1700-1833”, *Tonos digital: Revista electrónica de estudios filológicos* 15 (2008).
- J. SÁNCHEZ y A. REIG, *Exilios en el mundo contemporáneo: vida y destino*, Tarragona y México DF: UACM y URV, 2016.
- R. SÁNCHEZ, “Exilio y asilo político en la Europa del siglo XIX”, en R. MORÁN (dir.), *Participación y exclusión política. Causas, mecanismos y consecuencias*, Valencia: Tirant lo Blanch, 2018.
- M. SANTIRSO RODRÍGUEZ, *Progreso y libertad: España en la Europa liberal (1830-1870)*, Barcelona: Ariel, 2008.
- S. SARLIN, “Fighting the Risorgimento”, *Journal of Modern Italian Studies* 14 (2009), p. 476-490.
- S. SARLIN, “Los carlistas en Italia en el siglo XIX”. En *Violencias fratricidas. Carlistas y liberales en el siglo XIX*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2009, p. 223-239.
- V. SCOTTI, “La repercusión de la guerra en Italia”, *Cuadernos Dieciochistas* 8 (2007), p. 79-99.
- V. SCOTTI, “Una resistencia diferente: los italianos frente a la invasión francesa, 1796-1806”, *Alcores* 5 (2008), p. 71-88.
- M. SIERRA, “El espejo inglés de la modernidad española: el modelo electoral británico y su influencia en el concepto de representación política”, *Historia y Política* 21 (2009), p. 139-167.
- J. L. SIMAL, “El exilio en la génesis de la nación y del liberalismo (1776-1848): el enfoque transnacional”, *Ayer* 94 (2014), p. 23-48.
- J. L. SIMAL, *España y el exilio internacional, 1814-1834*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2012.
- L. F. TOLEDANO, “Refugio militar y santuario político: el exilio carlista en los Pirineos orientales franceses, 1868-1877”, en J. HERNÁNDEZ y D. L. GONZÁLEZ, *Exilios en la Europa mediterránea: actas del Coloquio Internacional*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela, 2009.
- N. TOWNSON, *¿Es España diferente? Una mirada comparativa (siglo XIX y XX)*, Madrid: Taurus Historia, 2011.
- E. TRONCO, *Les Carlistes espagnols dans l'Ouest de la France, 1833-1883*, Rennes: PUR, 2010.
- J. R. URQUIJO Y GOITIA, “Los estados italianos y España durante la primera guerra carlista (1833-1840)”, *Hispania* 182 (1992), p. 947-997.
- J. R. URQUIJO Y GOITIA, *Relaciones entre España y Nápoles durante la Primera Guerra Carlista*, Madrid: Actas, 1998.

- J. VARELA SUANZES-CARPEGNA, “La constitución española de 1837: una constitución transaccional”, *Revista de derecho político* 20 (1983-84), p. 95-106.
- J. VICENS VIVES, “Relaciones entre Italia y España durante el *Risorgimento*”, *Obra Dispersa*, Barcelona: Vicens Vives, vol. 2, 1967.
- R. VIGUERA, “Exile as source of Spanish moderate political thinking during the first half of 19th century. Considerations on English case after 1823”, *International Journal of Social Science Studies*, Vol. 2, n. 3 (July 2014).
- R. VIGUERA, *El exilio de Ramón Alesón Alonso de Tejada. Experiencia liberal de un emigrado en Londres (1823-1826)*, New York: Edwin Mellen Press, 2012.
- R. VIGUERA, *El liberalismo en primera persona. Ramón Alesón y la representatividad política en los orígenes de la España Contemporánea (1781-1846)*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos-Universidad de La Rioja, 2010.
- J. B. VILAR, *El exilio en la España contemporánea*, Murcia: Universidad de Murcia, 2006.
- P. VIVERO, “La transición al liberalismo: de las formas administrativas a las reformas políticas (1823-1833)”, *Ayer* 44 (2001), p. 175-196.
- J. WHITE, *London in nineteenth Century*, London: Jonathan Cape, 2007.

ARTÍCULO RECIBIDO: 05-02-19, ACEPTADO: 26-07-2019